



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : **ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA**
GERENTE MUNICIPAL

De : **PATRICIA VERONICA FRANKO COHAILA**
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
MODERNIZACIÓN E INVERSIONES

Asunto : Remisión de resumen ejecutivo para el desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondientes a los periodos de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025.

Referencia : Ordenanza N° 010-2024-MDLP/AL que aprueba el Reglamento que regula la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta

Fecha Elaboración: La Punta, 16 de Mayo de 2025

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, conforme al marco normativo vigente señalado en la referencia, remitir el **Resumen Ejecutivo correspondiente a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta**, referida a los periodos de **setiembre a diciembre de 2024 y enero a abril de 2025**.

Al respecto tengo a bien informarle lo siguiente:

1. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley N° 26300 – Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadana y modificatorias.
- Resolución Directoral N° 007-2020-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD "Rendición de Cuentas de los Titulares de la entidad".
- Resolución de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, que aprueba el Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2. ANTECEDENTES:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Mediante la Ley N° 31433, se incorpora el artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estableciendo que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromiso, asimismo, establece que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y a la otra deberá desarrollarse en setiembre, con la finalidad de evaluar el avance de la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.
- Mediante Ordenanza Municipal N° 010-2024-MDLP/AL de fecha 26 de agosto de 2024, se actualiza y aprueba el Reglamento que regula la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta, en cuyo artículo 6° establece que: "El Proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene por finalidad informar temas prioritarios, sobre la ejecución de actividades y proyectos programados durante un determinado periodo fiscal, en lo referente a los avances, logros alcanzados, así como las dificultades y perspectivas de la Gestión de la Municipalidad Distrital de La Punta".

3. ANÁLISIS:

- Que, de acuerdo al Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión en la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2024-MDLP/AL en su artículo 12.1° establece que, *"la Oficina General de Presupuesto, Planeamiento, Modernización e Inversiones elabora el informe final y el resumen ejecutivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas"*.
- Que, de acuerdo al Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión en la Municipalidad Distrital de La Punta, en su artículo 12.5° establece que, *"La Municipalidad informa a la ciudadanía en la audiencia pública de rendición de cuentas, los siguientes temas, teniendo como punto de partida su Plan de Desarrollo Local Concertado:*
 1. *Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.*
 2. *Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento.*
 3. *Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación, sobre todo, respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.*
 4. *Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.*
 5. *Las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.*



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. *Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.*
 7. *Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.*
 8. *Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.*
 9. *Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.*
 10. *Funcionamiento de la Instancia de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, del comité de seguridad ciudadana, consejo de coordinación de salud y educación, consejo local o mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, comisión local anticorrupción, entre otros que funcionen en el distrito.*
 11. *Otros temas que son informados en el portal de transparencia estándar de la entidad y demás que la autoridad local considere de importancia".*
- Que, de acuerdo al Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión en la Municipalidad Distrital de La Punta, en su artículo 12.6° establece que, *"Es una versión corta del informe de rendición de cuentas que contiene la síntesis y conclusiones de cada tema a ser informado en la audiencia pública, presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable. Este resumen es difundido a través del portal institucional de la entidad, su portal de transparencia estándar, así como en otros mecanismos que se consideren necesarios, con un plazo no menor de siete (7) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá difundirse el mismo día de la audiencia pública."*
 - Que, de acuerdo al punto anterior, se describe el resumen ejecutivo para la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta, referida a los periodos de setiembre a diciembre de 2024 y enero a abril de 2025:

1. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

1.1. Programas Sociales

Durante el año 2024, los programas sociales priorizados evidenciaron un desempeño presupuestal significativo, alcanzando una ejecución total de S/ 757,498, equivalente al 86% del presupuesto asignado (S/ 878,135). Cabe destacar:

- El **Programa Lonchera Municipal** logró una ejecución del 100% del presupuesto asignado (S/ 109,042 de S/ 109,052), lo cual refleja una eficiente gestión orientada a garantizar la alimentación escolar.
- El **Programa de Lucha contra las Drogas** también alcanzó una ejecución óptima del 100% (S/ 62,850), demostrando una



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

intervención constante durante todo el año en acciones preventivas y formativas dirigidas a la población.

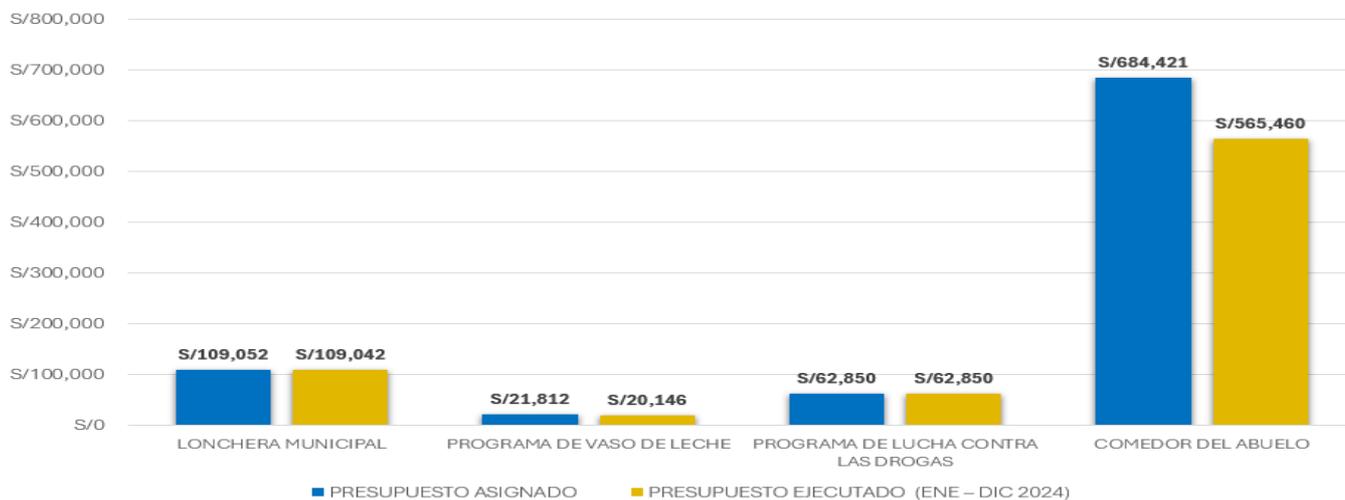
- El **Programa de Vaso de Leche** presentó una ejecución del 92%, representando una buena cobertura, aunque con posibilidades de mejora en términos de ejecución mensual homogénea.
- En el caso del **Comedor del Abuelo**, con un presupuesto considerable de S/ 684,421, se alcanzó una ejecución del 83% (S/ 565,460), lo cual, si bien representa un avance importante, refleja espacios de optimización en la asignación y uso de recursos para adultos mayores.

En conjunto, estos programas sociales han contribuido significativamente a la mejora de las condiciones alimentarias, de salud y bienestar de poblaciones vulnerables.

A continuación, se presentan en detalle los avances registrados a nivel mensual:

AVANCE PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS SOCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2024																
PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO EJECUTADO (ENE - DIC 2024)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	
LONCHERA MUNICIPAL	S/109,052	S/1,241	S/1,241	S/14,998	S/8,122	S/2,793	S/1,450	S/2,699	S/6,366	S/17,166	S/14,616	S/14,613	S/23,738	S/109,042	100%	
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	S/21,812	S/0	S/0	S/2,408	S/2,408	S/1,562	S/0	S/1,588	S/1,383	S/2,716	S/1,930	S/1,930	S/4,219	S/20,146	92%	
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS	S/62,850	S/950	S/8,750	S/4,850	S/4,851	S/8,900	S/8,900	S/4,850	S/4,850	S/3,900	S/3,900	S/3,900	S/4,250	S/62,850	100%	
COMEDOR DEL ABUELO	S/684,421	S/1,541	S/35,565	S/36,703	S/46,658	S/47,695	S/52,453	S/17,394	S/59,068	S/89,217	S/33,421	S/84,511	S/61,233	S/565,460	83%	
TOTAL	S/878,135													S/757,498	86%	

Gráfico 1. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO DE PROGRAMAS SOCIALES ENERO A DICIEMBRE DE 2024





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.2. Programas Presupuestales

En cuanto a los programas presupuestales incluidos dentro del POI institucional, se evidencia una ejecución global del 95%, es decir, S/ 8,930,419 de un total asignado de S/ 9,385,341, lo cual indica una alta eficiencia en la utilización de los recursos públicos. Entre los resultados más relevantes:

- El programa de **Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana** ejecutó el 97% del presupuesto, demostrando una inversión sostenida en acciones de patrullaje, prevención y control, en línea con las demandas de seguridad en el distrito.
- La **Gestión integral de residuos sólidos** alcanzó un 95% de ejecución, garantizando el funcionamiento de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos.
- El programa de **Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres** presentó también una ejecución del 97%, reflejando una adecuada inversión en prevención, preparación y respuesta ante riesgos, lo cual fortalece la resiliencia del territorio.
- El programa de **Incremento de la práctica de actividades físicas y recreativas** ejecutó el 95%, promoviendo el bienestar integral de la población a través de eventos deportivos y actividades comunitarias.
- El programa de **Atención a niños y adolescentes en presunto estado de abandono** ejecutó el 100%, mostrando un compromiso claro con la protección de la infancia.
- La **intervención para acceso de adultos mayores a servicios especializados**, vinculada al comedor municipal, tuvo una ejecución del 83%, idéntica al avance en el componente social.
- Finalmente, los programas de **salud materno neonatal** y desarrollo infantil temprano presentaron menores niveles de ejecución (54% y 81%, respectivamente), lo cual requiere una revisión de los factores operativos y presupuestales que limitaron su desarrollo.

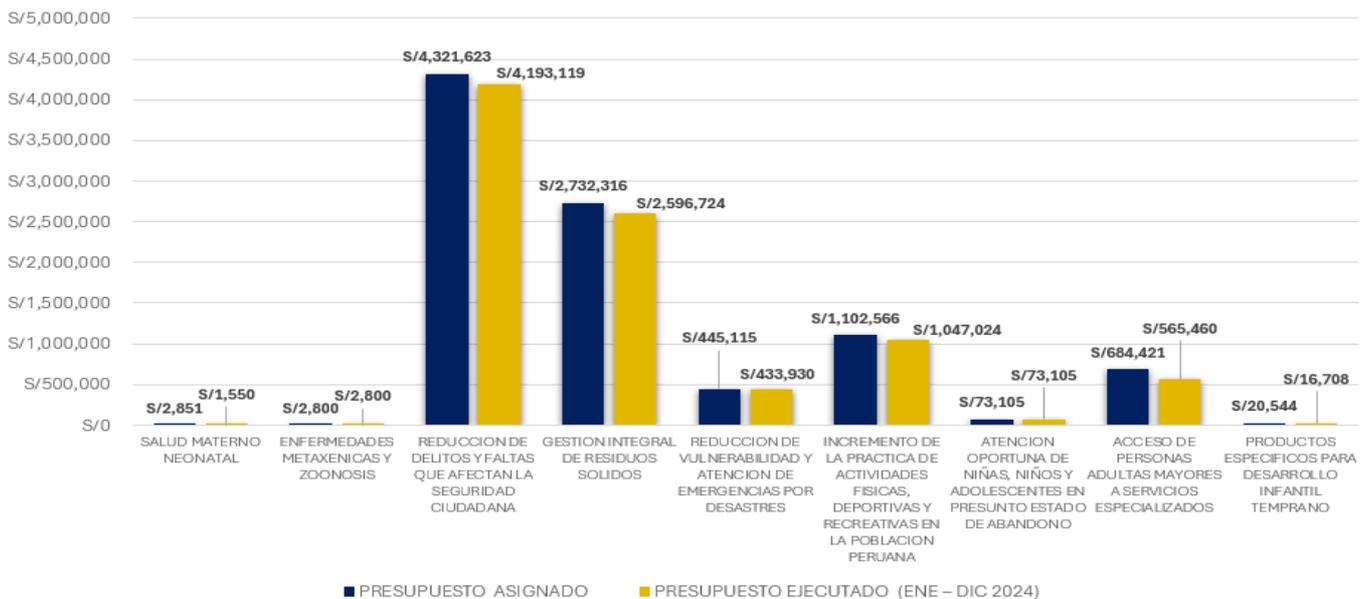
A continuación, se presentan en detalle los avances registrados a nivel mensual:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVANCE PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE ENERO A DICIEMBRE 2024															
PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO EJECUTADO (ENE - DIC 2024)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
SALUD MATERNO NEONATAL	S/2,851	S/0	S/300	S/200	S/300	S/750	S/1,550	54%							
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	S/2,800	S/0	S/0	S/0	S/0	S/1,400	S/1,400	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/0	S/2,800	100%
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/4,321,623	S/273,018	S/296,437	S/393,861	S/373,865	S/301,159	S/335,620	S/443,881	S/311,033	S/360,886	S/322,656	S/287,684	S/493,020	S/4,193,119	97%
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	S/2,732,316	S/165,449	S/174,440	S/258,506	S/192,322	S/254,802	S/178,925	S/334,831	S/180,943	S/187,739	S/168,985	S/172,095	S/327,687	S/2,596,724	95%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/445,115	S/53,818	S/30,612	S/24,172	S/34,834	S/25,874	S/24,762	S/59,743	S/27,365	S/36,346	S/30,602	S/31,102	S/54,701	S/433,930	97%
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	S/1,102,566	S/61,096	S/59,092	S/45,810	S/100,966	S/87,277	S/101,978	S/61,029	S/89,771	S/117,560	S/113,392	S/94,309	S/114,743	S/1,047,024	95%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	S/73,105	S/0	S/3,200	S/3,200	S/4,057	S/7,000	S/7,000	S/10,999	S/8,150	S/7,000	S/7,000	S/7,000	S/8,500	S/73,105	100%
ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	S/684,421	S/1,541	S/35,565	S/36,703	S/46,658	S/47,695	S/52,453	S/17,394	S/59,068	S/89,217	S/33,421	S/84,511	S/61,233	S/565,460	83%
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/20,544	S/0	S/0	S/550	S/550	S/550	S/500	S/550	S/550	S/3,858	S/3,050	S/3,050	S/3,500	S/16,708	81%
TOTAL	S/9,385,341													S/8,930,419	95%

Gráfico 2. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES ENERO A DICIEMBRE DE 2024





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

1.3. Programas Sociales

Durante el periodo de evaluación, se ha destinado un presupuesto total de S/ 912,201 para programas sociales. A abril de 2025, se ha ejecutado un total de S/ 264,778, lo que representa un avance del 29%.

- **Lonchera Municipal:** Este programa tuvo un presupuesto de S/ 128,362 y ejecutó S/ 41,333 (32%). La ejecución más significativa se registró en marzo, mes en el que se canalizó el 50% del gasto parcial, evidenciando un mayor impulso en ese mes respecto a la atención alimentaria dirigida a población escolar.
- **Programa del Vaso de Leche:** De un presupuesto asignado de S/ 26,456, se ejecutó apenas el 19% (S/ 5,011), reflejando una ejecución parcial limitada, posiblemente por procesos logísticos o de adquisición aún en curso.
- **Programa de Lucha contra las Drogas:** Con un presupuesto de S/ 90,500, se alcanzó un avance del 15% (S/ 13,700), centrado principalmente en acciones iniciales de sensibilización.
- **Comedor del Abuelo:** Recibió el mayor presupuesto en esta categoría, con S/ 666,883, de los cuales se ha ejecutado S/ 204,734 (31%), reflejando una intervención continua y sostenida a favor de los adultos mayores.

Este nivel de ejecución refleja una tendencia creciente durante el primer cuatrimestre, especialmente en los programas de mayor envergadura social, como el Comedor del Abuelo y la Lonchera Municipal, ambos con implicancia directa en el bienestar alimentario de grupos vulnerables.

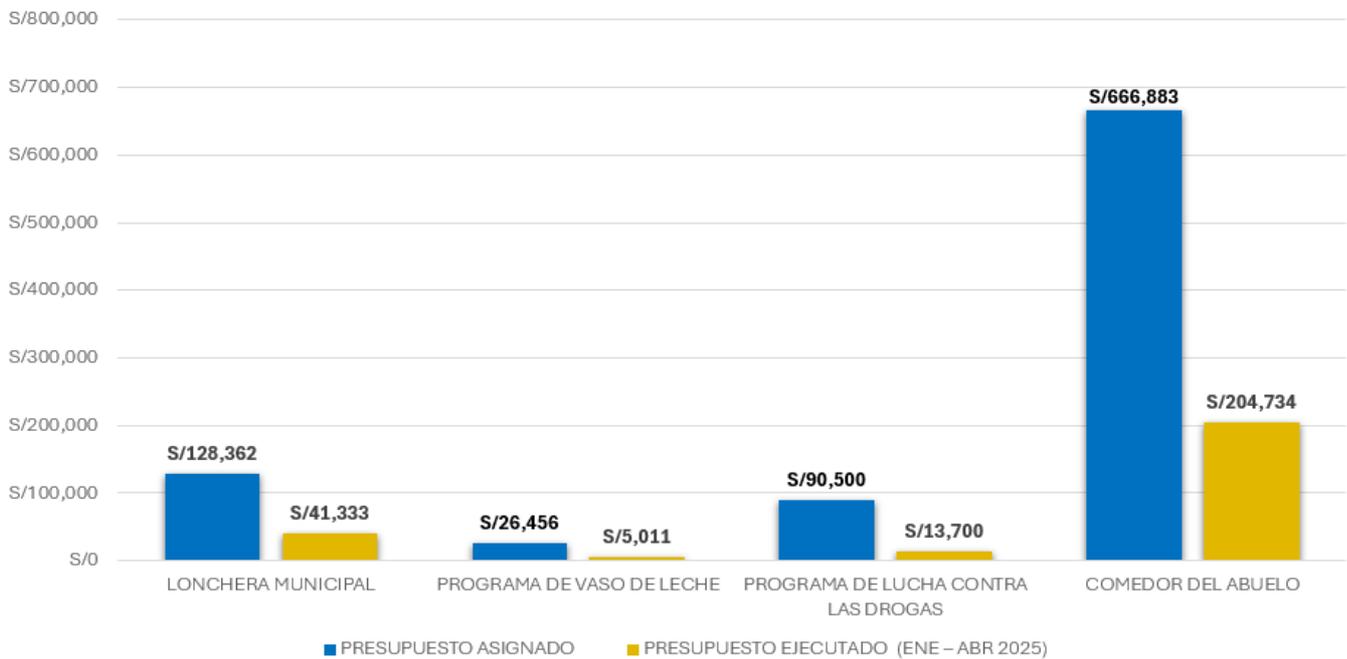
A continuación, se presentan en detalle los avances registrados a nivel mensual:

AVANCE PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS SOCIALES DE ENERO A ABRIL DE 2025															
PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO EJECUTADO (ENE - ABR 2025)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
LONCHERA MUNICIPAL	S/128,362	S/2,005	S/3,705	S/20,738	S/14,885	-	-	-	-	-	-	-	-	S/41,333	32%
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	S/26,456	S/0	S/0	S/3,341	S/1,670	-	-	-	-	-	-	-	-	S/5,011	19%
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS	S/90,500	S/0	S/3,900	S/7,800	S/2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	S/13,700	15%
COMEDOR DEL ABUELO	S/666,883	S/2,295	S/47,854	S/95,009	S/59,576	-	-	-	-	-	-	-	-	S/204,734	31%
TOTAL	S/912,201													S/264,778	29%



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 3. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO DE PROGRAMAS SOCIALES ENERO A ABRIL DE 2025



1.4. Programas Presupuestales

En lo que respecta a programas presupuestales vinculados a sectores estratégicos como salud, seguridad ciudadana, residuos sólidos y gestión de emergencias, se asignó un presupuesto total de S/ 10,672,065, con un avance de ejecución de S/ 2,894,130, equivalente al 27% del total.

Los avances más significativos se distribuyen de la siguiente manera:

- **Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana:** Con un presupuesto superior a los 4.7 millones de soles, ha ejecutado S/ 1,347,376 (28%), destacando una inversión sostenida durante los cuatro primeros meses del año, principalmente en operativos, equipamiento y patrullaje integrado.
- **Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Se ha destinado un presupuesto de S/ 3,245,743, con una ejecución de S/ 809,971 (25%), reflejando el mantenimiento de servicios regulares de recolección y disposición de residuos.
- **Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:** Este programa, orientado a la gestión del riesgo, ejecutó S/ 142,066 de los S/ 488,361 asignados (29%), incluyendo acciones de preparación ante emergencias y adquisición de materiales básicos de respuesta.
- **Incremento de la Práctica de Actividades Físicas y Recreativas:** Ejecutó S/ 344,089 (26% de S/ 1,337,256), mediante campañas, eventos deportivos y uso de espacios públicos para el esparcimiento saludable.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados:** Coincide presupuestalmente con el Comedor del Abuelo (S/ 666,883) y presenta un avance del 31%, reafirmando su impacto en la mejora de la calidad de vida de este grupo poblacional.
- **Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono:** Ejecutó un 33% del presupuesto (S/ 43,903 de S/ 131,587), destacando por su enfoque de protección a menores en situación de riesgo.
- **Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano:** Este programa muestra un bajo nivel de ejecución (5%), lo que evidencia posibles demoras en el inicio de intervenciones o en la articulación con servicios de salud y desarrollo infantil.

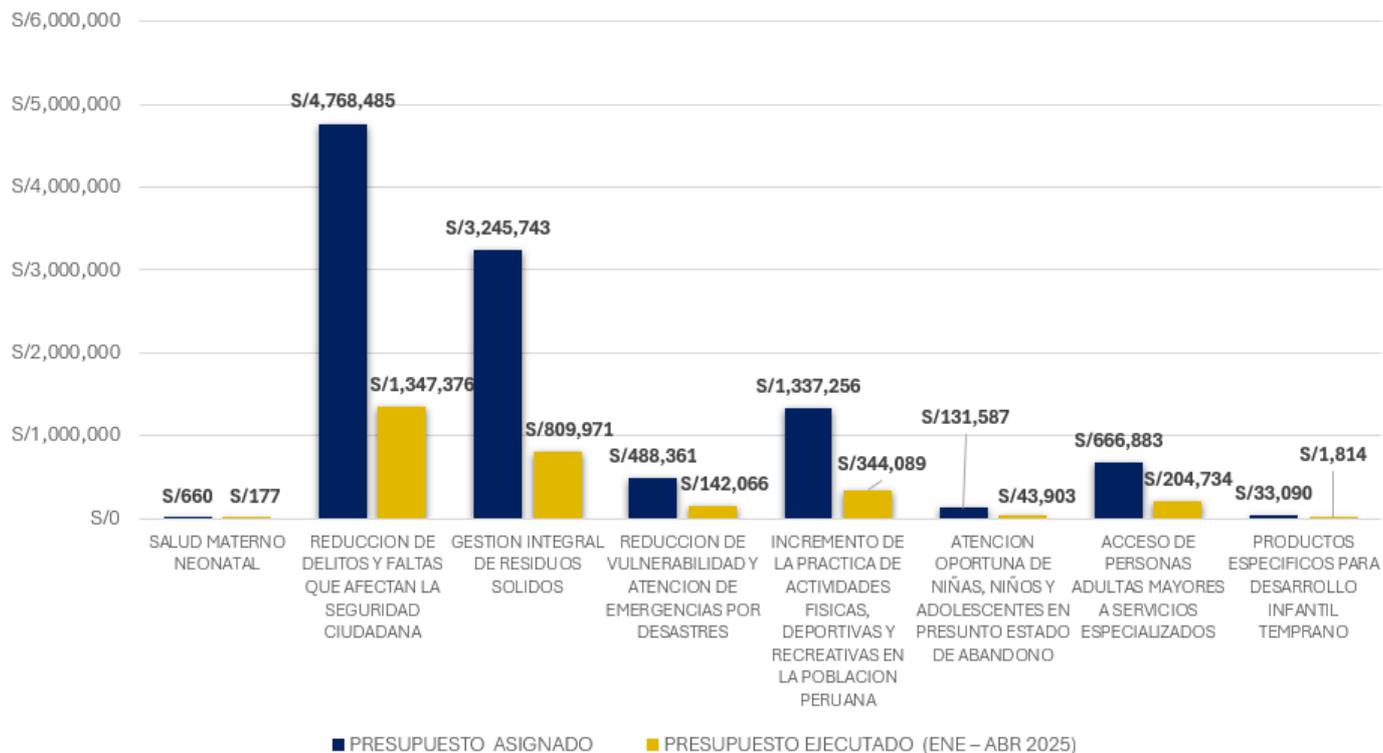
A continuación, se presentan en detalle los avances registrados a nivel mensual:

AVANCE PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE ENERO A ABRIL 2025															
PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO EJECUTADO (ENE - ABR 2025)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
SALUD MATERNO NEONATAL	S/660	S/0	S/82	S/40	S/55	-	-	-	-	-	-	-	-	S/177	27%
REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/4,768,485	S/204,239	S/416,646	S/333,739	S/392,753	-	-	-	-	-	-	-	-	S/1,347,376	28%
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	S/3,245,743	S/147,265	S/220,990	S/221,581	S/220,135	-	-	-	-	-	-	-	-	S/809,971	25%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/488,361	S/10,906	S/43,167	S/60,093	S/27,901	-	-	-	-	-	-	-	-	S/142,066	29%
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	S/1,337,256	S/5,073	S/102,296	S/153,806	S/82,913	-	-	-	-	-	-	-	-	S/344,089	26%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	S/131,587	S/0	S/15,570	S/15,917	S/12,417	-	-	-	-	-	-	-	-	S/43,903	33%
ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	S/666,883	S/2,295	S/47,854	S/95,009	S/59,576	-	-	-	-	-	-	-	-	S/204,734	31%
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/33,090	S/0	S/550	S/632	S/632	-	-	-	-	-	-	-	-	S/1,814	5%
TOTAL	S/10,672,065													S/2,894,130	27%



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gráfico 4. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES ENERO A ABRIL DE 2025



2. Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

2.1. Cartera de proyectos de Inversión

Durante el periodo de evaluación, se ha destinado un presupuesto total de S/ 912,201 para programas sociales. A abril de 2025, se ha ejecutado un total de S/ 264,778, lo que representa un avance del 29%.

2.1.1. Perfil viable en proceso de selección:

INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL	2637035	Municipalidad Distrital de La Punta	4,664,486.45



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CALLAO	DEL			
DEPARTAMENTO	DE			
CALLAO				



2.1.2. Expedientes técnicos en elaboración:

INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2637000	Municipalidad Distrital de La Punta	4,976,226.42



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INVERSION N° 02				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2637034	Municipalidad Distrital de La Punta	17,701,168.16



2.2. Obras en ejecución (IOARR)

Durante el periodo evaluado, se viene ejecutando una obra orientada al mejoramiento de la infraestructura vial del distrito, con el objetivo de optimizar la transitabilidad y seguridad en zonas estratégicas. A continuación, se detalla la información correspondiente a la obra actualmente en ejecución:

INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) UNION DE MALECONES EN LA LOCALIDAD LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2566483	Municipalidad Distrital de La Punta	<p>Ejecución: 1,458,570.96 soles. (GORE – CALLAO)</p> <p>Supervisión: 64,177.12 soles (MDLP)</p>

2.3. Servicios ejecutados por gasto corriente

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En el marco de las actividades financiadas con recursos de gasto corriente, se ejecutaron acciones orientadas a mejorar los servicios que brinda la municipalidad a la comunidad. Entre ellas, destaca el acondicionamiento de la zona de juegos recreativos para adultos mayores en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), con el propósito de fomentar su bienestar físico y emocional.



2.4. Obras privadas y gestiones

Durante el periodo de gestión, la Gerencia de Desarrollo Urbano desarrolló diversas acciones vinculadas a la regulación y control de obras privadas en el distrito. Entre las principales actividades realizadas, se destacan las siguientes:

- **Actividad 1:** Se presentó al Ministerio de Cultura el Reglamento para la Zona Monumental del Distrito de La Punta, con el objetivo de establecer lineamientos normativos que aseguren la conservación y adecuada intervención en esta área de alto valor patrimonial.
- **Actividad 2:** Se otorgaron licencias de edificación, demolición y anteproyectos, así como permisos para la ejecución de obras menores de refacción y/o acondicionamiento, en cumplimiento de la normativa vigente y con el fin de garantizar un desarrollo urbano ordenado.

RELACION DE LICENCIAS DE EDIFICACION AÑO: 2024							
Nº	DESCRIPCION		RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	FECHA DE EMISION DE LICENCIA	UBICACIÓN	ADMINISTRADO	ESTADO
1	OBRA NUEVA:	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	LICENCIA DE EDIFICACIÓN N° 001-2024-MDLP-GDU	8/01/2024	JR. TARAPACÁ 278	INMOBILIARIA REGA EIRL	EN EJECUCIÓN
2	REFACCIÓN	REFACCIÓN DE VIVIENDA	LICENCIA DE EDIFICACIÓN – REFACCIÓN N° 002-2024-MDLP-GDU	17/07/2024	JR. SAENZ PEÑA N°328-330-332	ANTONIO ROBLES	EN EJECUCION
3	REMODELACIÓN	REMODELACION MASS	LICENCIA DE EDIFICACIÓN – REMODELACIÓN N° 003-2024-MDLP-GDU	18/07/2024	JR. TÑTE PALACIOS N°399	INMOBILIARIA LA ESPERANZA SAC	EN EJECUCIÓN
4	REMODELACIÓN	REMODELACION BCP	LICENCIA DE EDIFICACIÓN – REMODELACIÓN N° 004-2024-MDLP-GDU	2/09/2024	AV. FCO. BOLOGNESI N°812	BCP	SIN EJECUCIÓN

- **Actividad 3:** Durante el periodo de gestión, la Gerencia de Desarrollo Urbano realizó diversas coordinaciones con empresas prestadoras de servicios públicos, con el propósito de mejorar la



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

infraestructura urbana y atender problemáticas recurrentes en el distrito. Las principales gestiones fueron las siguientes:

- **Coordinaciones con ENEL:**

- ✓ Coordinación para la renovación y cambio de cables de baja tensión (BT) y alumbrado público (AP), con el fin de mitigar las fallas constantes en el suministro de energía eléctrica.
- ✓ Reposición de más de 1,800 paños de vereda que se encontraban en mal estado.
- ✓ Sustitución de 26 postes, luminarias pastorales deterioradas y lámparas quemadas a lo largo del Malecón Wiese.
- ✓ Extensión del sistema de alumbrado público en la zona de estacionamiento ubicada entre el Malecón Pardo y el Jr. Manning.
- ✓ Renovación de la subestación eléctrica N° 100, ubicada en la cuadra 4 del Jr. Sáenz Peña.

- **Coordinaciones con SEDAPAL:**

- ✓ Gestión para el cambio de tuberías de desagüe en la cuadra 4 del Jr. Arrieta, debido a constantes atoros.
- ✓ Coordinación para la renovación de tapas de registro en mal estado en diversas zonas del distrito.
- ✓ Intervenciones para el desatoro de la red troncal en los siguientes puntos: cuadra 3 del Jr. García y García, cuadra 0 del Malecón Pardo con Av. Grau, y cuadras 3 y 4 del Jr. Arrieta.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

2.5. Cartera de proyectos de Inversión

Durante el periodo de rendición, la Gerencia de Desarrollo Urbano gestionó una cartera de proyectos de inversión orientados al mejoramiento de la infraestructura vial del distrito, conforme a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI). A continuación, se presenta el detalle del proyecto de inversión:

2.5.1. Perfil viable en proceso de selección:

INVERSION N° 01



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2637035	Municipalidad Distrital de La Punta	4,664,486.45



2.5.2. Proyectos IOARR aprobados:

INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	REMODELACION DE AULA DE COMPUTO; EN EL(LA) I.E. JARDIN MUNICIPAL LA PUNTA DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2680052	Municipalidad Distrital de La Punta	188,841.84



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INVERSION N° 02				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) PARQUE OSTOLAZA DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2685131	Municipalidad Distrital de La Punta	949,200.38



INVERSION N° 03				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	REPARACION DE MIRADOR TURISTICO; EN EL(LA) PUNTA DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2686742	Municipalidad Distrital de La Punta	701,256.86





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.6. Expedientes Técnicos en elaboración

En el marco de la planificación y ejecución de inversiones públicas, la Municipalidad Distrital de La Punta viene gestionando la elaboración de expedientes técnicos para proyectos orientados a mejorar la infraestructura vial y educativa del distrito. Estos expedientes permitirán sustentar técnicamente futuras intervenciones, optimizando el uso de recursos y asegurando el cumplimiento de estándares de calidad en las obras. A continuación, se detallan los proyectos en proceso de formulación.

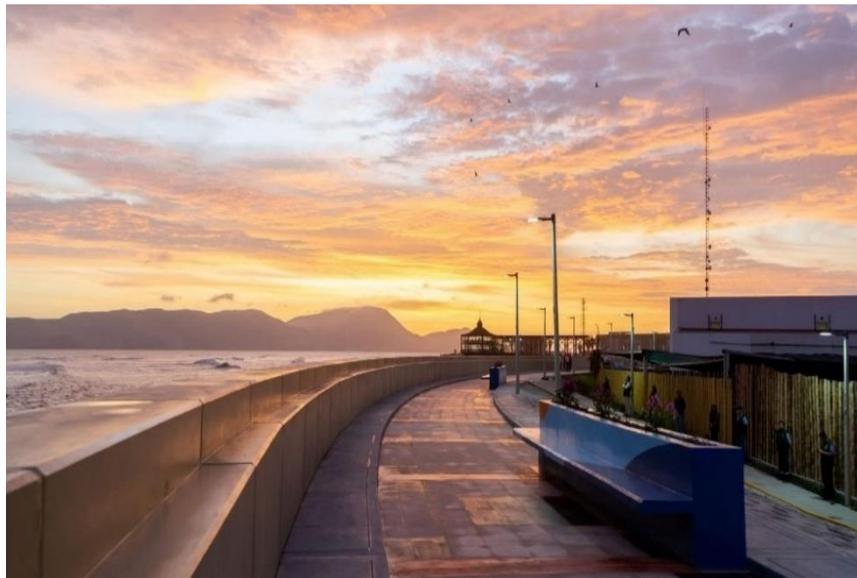
INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2637000	Municipalidad Distrital de La Punta	4,976,226.42
2	RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL DISTRITO DE LA PUNTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2637034	Municipalidad Distrital de La Punta	17,701,168.16
3	REMODELACION DE AULA DE COMPUTO; EN EL(LA) I.E. JARDIN MUNICIPAL LA PUNTA DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2680052	Municipalidad Distrital de La Punta	195,051.89

2.7. Inversión IOARR realizada

INVERSION N° 01				
N°	INVERSIÓN	COD. ÚNICO	ENTIDAD	MONTO DE INVERSIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1	REMODELACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) UNION DE MALECONES EN LA LOCALIDAD LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	2566483	Municipalidad Distrital de La Punta	<p>Ejecución: 1,458,570.96 soles. (GORE – CALLAO)</p> <p>Supervisión: 64,177.12 soles (MDLP)</p>
---	---	---------	-------------------------------------	--



2.8. Ordenamiento Urbano

El ordenamiento urbano constituye un eje fundamental para garantizar el desarrollo armónico y sostenible del distrito. En este marco, se vienen realizando acciones relacionadas con el control y seguimiento de obras privadas, así como coordinaciones permanentes con las empresas prestadoras de servicios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, la adecuada ejecución de intervenciones y la preservación del entorno urbano.

2.8.1. Obras privadas:

Durante el periodo reportado, la Gerencia de Desarrollo Urbano ha realizado las siguientes acciones en el marco del ordenamiento urbano:

- **Actividad 1:** Presentación del Reglamento para la Zona Monumental del distrito ante el Ministerio de Cultura.
- **Actividad 2:** Otorgamiento de licencias de edificación, demolición, anteproyectos y permisos para obras menores de refacción y acondicionamiento.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	PROCESOS	AÑO – 2025 (ENERO- ABRIL)
1	REFACCION Y ACONDICIONAMIENTO	57
2	PARAMETROS	9
3	NUMERACION	5

2.8.2. Coordinaciones con empresas prestadoras de servicios

En el marco del ordenamiento urbano, la Municipalidad Distrital de La Punta ha sostenido coordinaciones permanentes con empresas prestadoras de servicios para la ejecución de trabajos orientados a mejorar la infraestructura urbana y garantizar la seguridad de los vecinos.

- **Coordinaciones con ENEL:**

- ✓ Renovación y cambio de cables de baja tensión (BT) y alumbrado público (AP).
- ✓ Reposición de más de 1,800 paños de veredas que se encontraban en mal estado.
- ✓ Sustitución de 7 postes y lámparas deterioradas en el Malecón Wiese.
- ✓ Extensión del sistema de alumbrado público entre el Malecón Pardo y el Jr. Manning.
- ✓ Renovación de la subestación 100, ubicada en la cuadra 4 del Jr. Sáenz Peña.

- **Coordinaciones con SEDAPAL:**

- ✓ Cambio de tapas de registro de desagüe y agua potable.
- ✓ Mantenimiento de tanques y reservorios.
- ✓ Recapeo de 36 m² de asfalto en la intersección del Jr. Tovar con el Jr. Sáenz Peña.
- ✓ Desatoro de cajas de registro de desagüe en el Malecón Pardo.
- ✓ Mantenimiento del cuarto de bombas en la cuadra 5 del Malecón Figueredo.

3. Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación, sobre todo, respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.

3.1. Servicio Público de Salud



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Este servicio se enmarca en los objetivos de la **Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"**, aprobada mediante el **Decreto Supremo N.º 026-2021-SA del 4 de agosto de 2020**. Esta política promueve el acceso equitativo a servicios de prevención, promoción y atención primaria de salud, con énfasis en la implementación de campañas de vacunación, el control de enfermedades transmisibles, y la atención integral a personas vulnerables. Las acciones desarrolladas durante este periodo han contribuido al cumplimiento de estos objetivos, reforzando la salud pública como un derecho fundamental para todos los ciudadanos, a continuación, se detallan las actividades realizadas por periodo.

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

3.1.1. Atención General y Servicios de Urgencia

Durante el periodo evaluado, los servicios de atención general y urgencia representaron un componente esencial del sistema local de salud, registrando un total de 183,815 ingresos. Este resultado evidencia la alta demanda de servicios básicos de salud, tanto por parte de la población residente como flotante del distrito.

En ese contexto, el Tópico Municipal brindó 2,922 atenciones, generando ingresos por S/ 23,875.00. Este servicio ha sido fundamental para la atención inmediata de emergencias menores, así como para la estabilización primaria de pacientes antes de ser derivados a centros de mayor complejidad. La presencia de este punto de atención ha contribuido significativamente a la reducción de riesgos ante episodios agudos de salud.

Asimismo, se realizaron 844 servicios de ambulancia, permitiendo la respuesta oportuna y segura ante situaciones críticas que requirieron traslado especializado hacia establecimientos de salud, fortaleciendo así la red de referencia y contrarreferencia.

En cuanto a los servicios diagnósticos complementarios, se llevaron a cabo 169 pruebas de laboratorio, contribuyendo a un diagnóstico precoz y mejor seguimiento clínico, especialmente en pacientes con enfermedades crónicas o síntomas inespecíficos.

3.1.2. Especialidades Médicas

Se ofreció atención en una amplia gama de especialidades, priorizando un enfoque preventivo, diagnóstico temprano y atención integral. A continuación, se detalla el número de atenciones e ingresos generados:

- Cardiología: 267 atenciones – S/ 13,072.00



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Dermatología: 222 atenciones – S/ 8,456.00
- Endocrinología: 64 atenciones – S/ 1,900.00
- Geriatria: 146 atenciones – S/ 2,840.00
- Ginecología: 33 atenciones – S/ 1,045.00
- Neurología: 41 atenciones – S/ 980.00
- Nutrición: 68 atenciones – S/ 2,280.00
- Odontología: 298 atenciones – S/ 6,035.00
- Otorrinolaringología: 157 atenciones – S/ 5,750.00
- Pediatría: 24 atenciones – S/ 760.00
- Traumatología: 83 atenciones – S/ 2,130.00
- Urología: 24 atenciones – S/ 600.00

Este conjunto de especialidades busca atender la demanda diferenciada de la población del distrito, tanto en sectores vulnerables como en grupos etarios específicos.

Gráfico 5. Atenciones brindadas por especialidad del Centro Médico Municipal de SET a DIC 2024



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.1.3. Salud Mental

Reconociendo la importancia de la salud mental como componente fundamental del bienestar individual y social, se reforzaron los servicios psicológicos y psiquiátricos:

- Psicología: 801 atenciones – S/ 10,087.50
- Psiquiatría: 170 atenciones – S/ 8,742.00

Estas atenciones han estado orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de trastornos emocionales y conductuales, con énfasis en la población en situación de riesgo psicosocial.

3.1.4. Medicina Física y Rehabilitación:

La atención en medicina física, dirigida principalmente a personas con lesiones musculoesqueléticas o problemas de movilidad, se ha consolidado como uno de los servicios de mayor demanda:

- Medicina física: 541 atenciones – S/ 15,130.00
- Terapia física: 4,553 atenciones – S/ 73,725.00

Estas cifras reflejan la fuerte acogida del servicio y su impacto positivo en la recuperación funcional de pacientes de distintas edades.

3.1.5. Actividades Complementarias y Preventivas:

Como parte de la estrategia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, se realizaron diversas actividades complementarias:

- **Campañas preventivas de salud dirigidas a los ciudadanos de La Punta:** Se realizaron 45 campañas preventivas de salud, orientadas a promover el bienestar



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

físico y mental de la población del distrito. Estas campañas abordaron diversas temáticas, como promoción de hábitos saludables, salud mental, nutrición, entre otras, logrando una participación activa de los vecinos y fortaleciendo la cultura de prevención en la comunidad.

- **Sesiones de gimnasia mental para adultos mayores:** Participaron 586 personas mayores, fomentando el envejecimiento activo y saludable mediante actividades cognitivas diseñadas para mantener y mejorar la agilidad mental.
- **Exámenes de laboratorio clínico:** Se llevaron a cabo 169 procedimientos, como parte de las acciones preventivas para la detección temprana de enfermedades crónicas y control de indicadores de salud.
- **Inspecciones sanitarias a restaurantes y establecimientos comerciales:** Se realizaron acciones de vigilancia sanitaria para verificar el cumplimiento de normas de higiene y salubridad, garantizando condiciones seguras para el consumo de alimentos y la atención al público.



- **Charlas de sensibilización sobre el cuidado y la alimentación de madres gestantes:** Estas actividades estuvieron dirigidas a promover prácticas saludables durante el embarazo, enfocándose en una nutrición adecuada, controles prenatales y prevención de riesgos obstétricos.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- **Reunión interinstitucional para la prevención del dengue:** Se participó en una reunión estratégica convocada por la DIRESA Callao, junto a los gobiernos locales del Callao, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para la prevención y control del dengue, fortaleciendo la articulación multisectorial ante enfermedades transmitidas por vectores.



Estas acciones han fortalecido la participación ciudadana, fomentando prácticas saludables y una cultura de autocuidado en la población.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.1.6. Atención General y Servicios de Urgencia

En el marco de las políticas orientadas a garantizar el acceso equitativo y continuo a los servicios de salud para la población del distrito, los Consultorios Médicos Municipales desarrollaron, entre enero y abril de 2025, una importante labor asistencial que alcanzó un total de 12,178 atenciones médicas. Esta cifra refleja el esfuerzo sostenido por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención en las diversas especialidades médicas y servicios complementarios, generando a su vez ingresos por S/ 204,477.00, lo que representa un incremento significativo en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, se realizaron 846 servicios de ambulancia, permitiendo la respuesta oportuna y segura ante situaciones críticas que requirieron traslado especializado hacia establecimientos de salud, fortaleciendo así la red de referencia y contrarreferencia.

En cuanto a los servicios diagnósticos complementarios, se llevaron a cabo 2,600 atenciones en el Tópico Municipal, generando ingresos por S/ 24,477.00. Este servicio ha demostrado ser esencial para la atención de emergencias menores y estabilización primaria.

3.1.7. Especialidades Médicas:

Se ofreció atención en una amplia gama de especialidades, priorizando un enfoque preventivo, diagnóstico temprano y atención integral. A continuación, se detalla el número de atenciones e ingresos generados:

- Cardiología: 248 atenciones – S/ 13,072.00
- Dermatología: 211 atenciones – S/ 7,832.00
- Endocrinología: 70 atenciones – S/ 2,328.00
- Geriátrica: 135 atenciones – S/ 3,216.00
- Ginecología: 19 atenciones – S/ 847.00
- Neurología: 53 atenciones – S/ 1,296.00
- Nutrición: 55 atenciones – S/ 1,776.00
- Odontología: 302 atenciones – S/ 4,661.00
- Otorrinolaringología: 120 atenciones – S/ 3,558.00
- Pediatría: 16 atenciones – S/ 720.00
- Traumatología: 69 atenciones – S/ 2,688.00
- Urología: 28 atenciones – S/ 784.00

Este conjunto de especialidades busca atender la demanda diferenciada de la población del distrito, tanto en sectores vulnerables como en grupos etarios específicos.

Gráfico 6. Atenciones brindadas por especialidad del Centro Médico Municipal de ENE a ABR 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



3.1.8. Salud Mental:

Reconociendo la importancia de la salud mental como componente fundamental del bienestar individual y social, se reforzaron los servicios psicológicos y psiquiátricos:

- Psicología: 753 atenciones – S/ 12,192.00
- Psiquiatría: 168 atenciones – S/ 10,211.00

Estas atenciones han estado orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de trastornos emocionales y conductuales, con énfasis en la población en situación de riesgo psicosocial.

3.1.9. Medicina Física y Rehabilitación:

La atención en medicina física, dirigida principalmente a personas con lesiones musculoesqueléticas o problemas de



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

movilidad, se ha consolidado como uno de los servicios de mayor demanda:

- Medicina física: 508 atenciones – S/ 15,458.00
- Terapia física: 4,740 atenciones – S/ 92,368.00

Estas cifras reflejan la fuerte acogida del servicio y su impacto positivo en la recuperación funcional de pacientes de distintas edades.

3.1.10. Actividades Complementarias y Preventivas:

En el marco de la estrategia integral de promoción de la salud y prevención de enfermedades, se desarrollaron diversas actividades complementarias orientadas a proteger y fortalecer el bienestar de la población del distrito de La Punta. Estas acciones, articuladas con el Centro de Salud local y otras instancias competentes, permitieron llegar de manera efectiva a distintos grupos poblacionales y entornos comunitarios. A continuación, se detallan las principales intervenciones realizadas:

- **Campañas preventivas de salud:** Se ejecutaron campañas dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la educación sanitaria y promoción de prácticas saludables. Estas intervenciones permitieron sensibilizar a la población sobre la importancia de los controles médicos periódicos, la vacunación, el autocuidado y la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- **Sesiones de gimnasia mental para adultos mayores:** Un total de 432 personas mayores participaron en actividades diseñadas para estimular las funciones cognitivas, como la memoria, la atención y el razonamiento. Estas sesiones contribuyeron a fomentar un envejecimiento activo, previniendo el deterioro cognitivo y fortaleciendo el bienestar emocional de los participantes.
- **Exámenes de laboratorio clínico:** Se realizaron 586 procedimientos de laboratorio, como parte de una estrategia preventiva orientada a la detección temprana de enfermedades crónicas, evaluación de indicadores metabólicos y apoyo diagnóstico para una atención médica oportuna y eficiente.
- **Inspecciones sanitarias a restaurantes y establecimientos comerciales:** En coordinación con las áreas competentes, se efectuaron acciones de vigilancia sanitaria a fin de verificar el cumplimiento de las normas de higiene, manipulación de alimentos y condiciones de salubridad en los establecimientos que brindan servicios al

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

público. Estas intervenciones garantizaron condiciones adecuadas para el consumo seguro de alimentos y protección de la salud colectiva.



Estas actividades preventivas refuerzan el compromiso institucional de velar por la salud pública a través de un enfoque integral que articula acciones comunitarias, educativas y de control sanitario, generando impacto positivo en la calidad de vida de los vecinos del distrito.

3.2. Servicio Público a Personas Adultas Mayores

La Municipalidad Distrital de La Punta continuó fortaleciendo la atención integral a las personas adultas mayores del distrito, mediante la implementación de servicios y actividades orientadas a su bienestar físico, emocional y social. Esta intervención se desarrolla en el marco de la **Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 006-2021-MIMP**, que promueve el envejecimiento digno, activo y saludable.

Las actividades se realizaron a través del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), y comprendieron acciones de integración social, talleres gratuitos y servicios complementarios que permiten mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

3.2.1. Actividades Complementarias y Preventivas:

Durante el periodo de evaluación, se realizaron actividades recreativas orientadas al fortalecimiento del vínculo social y la salud emocional de los participantes:

- Bingo del Adulto Mayor: 3 actividades (setiembre, octubre y noviembre)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- La Hora del Lonchecito en el CIAM: 1 actividad (diciembre)

3.2.2. Talleres Gratuitos Ejecutados en el CIAM

Se desarrollaron diversos talleres con el objetivo de promover el aprendizaje, el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades en los adultos mayores. A continuación, se detallan los talleres ejecutados durante el periodo:

TALLERES EJECUTADOS DE SET A DIC 2024		
TALLER	ACTIVIDADES (SEP-DIC)	PARTICIPANTES (SEP-DIC)
Sapo	31	60
Tai-Chi	28	388
Gimnasia Mental	28	532
Cajón Peruano	14	244
Manejo de Celulares	8	32
Aeróbicos	42	769
Italiano Básico	42	81
Emprendimiento	8	30



Estos espacios han sido clave para fortalecer las capacidades cognitivas, físicas y sociales de los adultos mayores, fomentando su autonomía y participación activa en la comunidad.

3.2.3. Apoyo Social y de Salud Domiciliaria:

Complementariamente, se brindó un servicio de acompañamiento y asistencia personalizada, dirigido a adultos mayores con movilidad reducida o condiciones de salud crónicas. Este servicio incluye:

- Recojo de medicinas en establecimientos de salud
- Obtención de citas médicas y referencias hospitalarias
- Visitas domiciliarias de monitoreo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Durante el periodo de setiembre a diciembre de 2024, se brindó apoyo a un total de 159 pacientes, realizando 684 monitoreos domiciliarios, según el siguiente detalle:

APOYO Y MONITOREOS BRINDADOS DE SET A DIC 2024		
MES	PACIENTES ATENDIDOS	MONITOREOS REALIZADOS
Setiembre	44	176
Octubre	40	170
Noviembre	37	148
Diciembre	38	190

Actividades realizadas de enero a diciembre 2025:

3.2.4. Actividades de Integración y Bienestar Social:

Se promovieron espacios de recreación e integración dirigidos a fortalecer los vínculos sociales y emocionales de las personas adultas mayores, a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
Bingo del Adulto Mayor	Actividad	0	1	1	1	3
La Hora del Lonchecito en el CIAM	Actividad	0	1	0	0	1
Paseos y/o recorridos recreativos	Actividad	0	1	1	1	3

3.2.5. Talleres Gratuitos Ejecutados en el CIAM:

Con el objetivo de promover un envejecimiento activo y saludable, se desarrollaron diversos talleres gratuitos en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), los cuales contaron con una activa participación de los beneficiarios.

TALLERES REALIZADOS DE ENE A ABR 2025					
TALLER	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL TALLERES
Sapo	10	8	7	4	29
Tai-Chi	8	8	8	8	32
Gimnasia Mental	8	8	8	8	32
Cajón Peruano	4	4	4	4	16
Abuelitos Digitales	0	0	4	2	6

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Aeróbicos	12	12	12	12	48
Italiano Básico	0	0	0	0	0
Aprendiendo inglés	0	0	0	2	2

PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE ENE A ABR 2025					
TALLER	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL PARTICIPANTES
Sapo	13	20	183	183	399
Tai-Chi	20	157	214	214	605
Gimnasia Mental	49	109	119	119	396
Cajón Peruano	16	40	73	73	202
Abuelitos Digitales	0	0	0	33	33
Aeróbicos	50	47	194	194	485
Italiano Básico	0	32	32	49	113
Aprendiendo inglés	0	0	0	30	30



3.2.6. Apoyo Social y de Salud Domiciliaria:

En atención a las necesidades de los adultos mayores con movilidad reducida, se brindó apoyo domiciliario para la gestión de citas médicas, recojo de medicamentos, referencias hospitalarias y monitoreos de salud. Esta labor incluyó el uso de documentos como el DNI y recetas médicas para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MES – 2025	PACIENTES ATENDIDOS	MONITOREOS REALIZADOS
Enero	44	268
Febrero	41	270
Marzo	42	357
Abril	38	266
TOTAL	165	1,161

3.3. Servicio Público de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)

La Municipalidad Distrital de La Punta, a través de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), continuó fortaleciendo sus acciones en favor de la inclusión, el desarrollo integral y la participación activa de las personas con discapacidad. Estas acciones se alinearon con la **Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP**, la cual establece como objetivo central garantizar el ejercicio pleno de derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo entornos accesibles, inclusivos y sin discriminación.

En este marco, OMAPED desarrolló una serie de actividades de atención especializada y sensibilización comunitaria, centradas en tres ejes de refuerzo: cognitivo, de lenguaje y físico, registrando los siguientes resultados:

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

- **252 sesiones de refuerzo cognitivo**, orientadas al desarrollo de habilidades mentales y de atención.
- **465 sesiones de refuerzo de lenguaje**, enfocadas en mejorar las capacidades comunicativas y la expresión verbal.
- **578 sesiones de refuerzo físico**, destinadas a fomentar la movilidad, coordinación y fortalecimiento muscular.

Además de los servicios personalizados, se llevaron a cabo diversas actividades culturales, recreativas, formativas y de sensibilización con el objetivo de fomentar la participación social y fortalecer la conciencia colectiva sobre los derechos de las personas con discapacidad:

- **Visita al Museo de Van Gogh (septiembre)**: Actividad cultural destinada a estimular la apreciación artística y sensorial a través de una experiencia inmersiva e inclusiva.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



→ **Compartir por el Día de la Primavera (septiembre):** Encuentro de confraternidad que promovió la integración y socialización entre usuarios y familias en un ambiente festivo y accesible.



→ **Misa por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad (octubre):** Ceremonia espiritual que reafirmó el valor y la dignidad de las personas con discapacidad en la sociedad.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Paseo al Parque de las Leyendas (octubre):** Salida recreativa que brindó oportunidades de esparcimiento y aprendizaje en contacto con la naturaleza y el entorno cultural.



- **Aniversario de OMAPED (octubre):** Celebración institucional que destacó los logros alcanzados y el compromiso continuo con una gestión inclusiva.



- **Celebración de Halloween (octubre):** Actividad lúdica y creativa que impulsó la participación activa de niños y jóvenes con discapacidad, promoviendo el respeto por la diversidad.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Jornada de limpieza de playas junto a la institución Ann Sullivan (noviembre):** Actividad de responsabilidad social y ambiental que fomentó el trabajo colaborativo y la inclusión en acciones comunitarias.



- **Campaña de concientización "Historias de Vida – Alberto Díaz" (noviembre):** Testimonio de vida que visibilizó la resiliencia, capacidades y contribuciones de las personas con discapacidad.



- **Campaña de concientización "Historias de Vida – Diego Palacios" (noviembre):** Segunda entrega de esta iniciativa, orientada a sensibilizar a la comunidad y generar empatía frente a los desafíos diarios de personas con habilidades diferentes.



- **Campaña de concientización "Pase Libre" (noviembre):** Actividad informativa sobre el derecho de libre tránsito para personas con discapacidad, en cumplimiento del marco normativo vigente.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- **Charla magistral "Vecinos unidos construyendo un distrito sin barreras para personas con habilidades diferentes" a cargo del CASP (noviembre):** Espacio de formación y reflexión colectiva orientado a promover una ciudadanía activa, empática y comprometida con la accesibilidad universal.



- **Participación de OMAPED en la ceremonia de clausura de los promotores ambientales (diciembre):** Exhibición del trabajo inclusivo en iniciativas ambientales, visibilizando el rol activo de las personas con discapacidad en el desarrollo sostenible del distrito.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Presentación por el Día de la Pesca Local (diciembre):** Actividad cultural en la que participaron usuarios de OMAPED, resaltando su identidad, habilidades artísticas y su conexión con las tradiciones locales.



- **Celebración de la Navidad – OMAPED (diciembre):** Encuentro festivo que fortaleció los lazos afectivos y brindó un espacio de alegría e integración familiar para cerrar el año con esperanza y unidad.



Asimismo, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2024, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) llevó a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer las habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales de sus beneficiarios. Entre estas acciones se destacaron talleres semanales y sesiones especializadas, dirigidas a promover la inclusión, el desarrollo personal y el bienestar integral de las personas con discapacidad.

A continuación, se detalla la participación en cada una de las actividades realizadas:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Taller de creatividad, manualidades y emprendimiento: 105 participantes.
- Taller de cajón y zapateo: 186 participantes.
- Taller de danzas peruanas: 148 participantes.
- Taller de baile moderno: 176 participantes.
- Taller de capoeira psicomotor: 129 participantes.
- Taller sensorial: 81 participantes.
- Atenciones psicológicas: 63 atenciones individuales.
- Sesiones en piscina: 66 participantes.
- Taller de teatro: 123 participantes.
- Taller de arte y pintura: 75 participantes.
- Taller de fisioterapia grupal: 80 participantes.

Estas actividades reflejan el compromiso de la municipalidad con la promoción de espacios inclusivos y accesibles que permiten a las personas con discapacidad desarrollar sus potencialidades en un entorno seguro, participativo y enriquecedor.



Actividades realizadas de enero a diciembre 2025:

Durante el periodo de rendición se llevaron a cabo intervenciones personalizadas en beneficio de los usuarios empadronados, con el objetivo de reforzar sus habilidades cognitivas, comunicativas y físicas. Las cifras de atención registradas fueron:

- **162 sesiones de refuerzo cognitivo**, orientadas a fortalecer la memoria, la concentración, la resolución de problemas y otras funciones mentales superiores, esenciales para la autonomía personal y la inserción social.
- **348 sesiones de refuerzo de lenguaje**, dirigidas a mejorar las capacidades comunicativas verbales y no verbales, favoreciendo una interacción más efectiva con su entorno familiar, educativo y comunitario.
- **249 sesiones de refuerzo físico**, centradas en el desarrollo de la motricidad gruesa y fina, el equilibrio, la coordinación y la fuerza muscular, contribuyendo al bienestar físico general y a la prevención de problemas de salud asociado.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Estas acciones terapéuticas han sido fundamentales para garantizar un acompañamiento continuo a las personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión activa en la vida comunitaria del distrito.

También se promovieron actividades recreativas, culturales, educativas y de sensibilización con la participación activa de los usuarios y sus familias, así como de la comunidad en general. Entre las principales acciones destacaron:

- **Campaña de sensibilización sobre el respeto a las zonas de estacionamiento para personas con discapacidad (enero):** Esta campaña tuvo como objetivo generar conciencia ciudadana sobre el uso adecuado de los espacios públicos reservados, promoviendo el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y su derecho a la movilidad segura y sin discriminación.



- **Celebración de los Carnavales de OMAPED (febrero):** Actividad festiva e inclusiva que permitió a los usuarios participar de manera activa en una jornada de expresión artística y cultural, reforzando su sentido de pertenencia e identidad.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Conferencia “Bienvenidas Familias” (marzo):** Realizada en el marco del Día Internacional del Síndrome de Down, esta conferencia estuvo dirigida a las familias de nuevos usuarios, brindándoles orientación sobre los servicios de OMAPED, el enfoque de derechos y la importancia de su rol en el proceso de inclusión.



- **Participación de OMAPED en la Expo Feria de Artesanos:** Espacio que permitió la exhibición de productos elaborados por personas con discapacidad, impulsando su creatividad, autonomía económica y visibilidad dentro de la comunidad.



- **Presentación institucional en la inauguración de la “Unión de Malecones” (marzo):** Participación significativa que simboliza la inclusión activa de las personas con discapacidad en los espacios públicos y eventos relevantes del distrito.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



→ **Activación por el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo (abril):** Se desarrollaron actividades informativas y participativas orientadas a sensibilizar a la población sobre las características del espectro autista, promoviendo una cultura de respeto, empatía y aceptación.



En línea con el compromiso institucional de promover una atención integral y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad, la Municipalidad Distrital de La Punta, a través de OMAPED, ha logrado avances significativos en los procesos de empadronamiento, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de sus beneficiarios.

Actualmente, 129 personas con discapacidad se encuentran empadronadas en el registro oficial de OMAPED, lo que permite planificar y ejecutar acciones conforme a sus características y necesidades específicas.

Asimismo, seis (06) jóvenes con discapacidad forman parte activa del equipo de apoyo en diversas actividades organizadas por la municipalidad, lo que representa un avance significativo en su proceso



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de inclusión laboral y en el fortalecimiento de sus habilidades personales, sociales y profesionales.

Estas experiencias no solo constituyen un espacio de formación para los jóvenes, sino que también promueven el cambio de percepciones en la comunidad sobre sus capacidades, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

También, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) llevó a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer las habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales de sus beneficiarios. A continuación, se detalla la participación en cada una de las actividades realizadas:

- Taller de creatividad, manualidades y emprendimiento: 73 participantes.
- Taller de cajón y zapateo: 143 participantes.
- Taller de danzas peruanas: 133 participantes.
- Taller de baile moderno: 186 participantes.
- Taller de capoeira psicomotor: 139 participantes.
- Taller sensorial: 72 participantes.
- Atenciones psicológicas: 22 atenciones individuales.
- Sesiones en piscina: 101 participantes.
- Taller de teatro: 91 participantes.
- Taller de arte y pintura: 70 participantes.
- Taller de fisioterapia grupal: 93 participantes.

3.4. Servicio Público DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) del distrito de La Punta llevó a cabo diversas acciones orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia, en concordancia con los objetivos de la Estrategia Nacional "Ponte en Modo Niñez". Esta labor se desarrolló en el marco de la implementación de la **Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP**, la cual establece como eje central el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en condiciones de igualdad y libre de cualquier forma de violencia.

En ese contexto, las intervenciones de la DEMUNA se centraron en dos componentes fundamentales: por un lado, la prestación de servicios orientados al fortalecimiento de capacidades como factores protectores; y por otro, la protección ante situaciones de riesgo o desprotección familiar, asegurando mecanismos de atención oportuna, articulación con actores del sistema de protección y acompañamiento integral a las familias y personas menores de edad.

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.5.1. Instrumentos normativos y de gestión actualizados

En el marco del fortalecimiento institucional, se aprobaron y actualizaron los siguientes instrumentos de gestión local para mejorar el desempeño de la DEMUNA:

- Ordenanza N° 005-2024-MDLP/AL (11.04.2024): Crea el Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (COMUDENNA).
- Acuerdo de Consejo N° 003-019-2024 (11.07.2024): Aprueba el proyecto de ordenanza que prohíbe el castigo físico y humillante.
- Ordenanza N° 007-2024-MDLP/AL (11.07.2024): Ordenanza vigente que prohíbe el uso del castigo físico y humillante en el distrito.
- Resolución de Alcaldía N° 055-2024-MDLP/AL (11.07.2024): Aprueba el Protocolo de actuación del personal municipal ante situaciones de riesgo o vulneración de derechos de NNA.

3.5.2. Atenciones brindadas de orientación psicológica y legal

Durante este periodo se brindaron un total de 173 atenciones psicológicas y orientaciones legales. A continuación, se detalla la atención por mes:

MES	PSICOLÓGICAS A NNA	PSICOLÓGICAS A PADRES
Septiembre	40	30
Octubre	20	25
Noviembre	20	20
Diciembre	8	10

3.5.3. Expedientes administrativos aperturados:

Se abrieron 20 expedientes administrativos relacionados con alimentos, tenencia, régimen de visitas, conciliaciones extrajudiciales y desprotección familiar. Todos los casos fueron atendidos oportunamente, y el tiempo promedio de atención varió entre 1 día y 2 meses, según la complejidad de cada caso.

3.5.4. Actividades para el desarrollo de capacidades de autoprotección:

Entre setiembre y diciembre se ejecutaron 27 actividades, entre talleres, campañas y sesiones escolares, con el objetivo de promover el bienestar emocional y el desarrollo de habilidades de autoprotección de NNA.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Entre las actividades realizadas podemos encontrar:

- Estrategia de Juego con alumnos de 6to grado en colegios del distrito.



- Charlas a estudiantes de secundaria sobre desarrollo socioemocional.



- Escuela para padres: "Retos en la adolescencia".
- Intervenciones preventivas en espacios públicos (mercados, colegios).
- Campaña de documentación en coordinación con RENIEC.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

3.5.5. Servicios de orientación psicológica y legal

Como parte de su labor permanente de atención y acompañamiento a NNA en situación de riesgo o en condición de desprotección familiar, la DEMUNA brindó un total de 73 orientaciones psicológicas, de las cuales 12 fueron dirigidas directamente a NNA y 61 a padres de familia.

Esta labor permitió generar espacios de escucha activa, contención emocional y asesoramiento legal, lo cual ha contribuido a mitigar factores de riesgo que afectan el entorno familiar o escolar de los NNA, promoviendo entornos seguros y protectores.

3.5.6. Apertura de expedientes de casos

Durante el periodo enero-abril 2025, se abrieron 32 expedientes relacionados con casos de riesgo y vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes. Estos expedientes han sido atendidos con enfoque de derechos, articulando con instituciones como la DEMUNA del Callao y el Programa Aurora del MIMP, garantizando la atención oportuna y el seguimiento adecuado de cada caso.

Los plazos de atención de los casos variaron entre 2 días y 2 meses, dependiendo de la complejidad del contexto familiar y la coordinación interinstitucional requerida. Todos los casos contaron con intervención psicológica, legal y de acompañamiento social.

3.5.7. Talleres de fortalecimiento de capacidades

Se desarrollaron un total de 34 actividades, entre talleres, charlas, capacitaciones y reuniones interinstitucionales, beneficiando a niñas, niños, adolescentes, padres de familia, docentes, personal de seguridad ciudadana y otros actores comunitarios. Algunas de las actividades más destacadas incluyen:

- Taller "Liderazgo en jóvenes punteños" (enero – febrero), con la participación de 17 adolescentes por sesión, en coordinación con la Universidad del Pacífico.
- Charlas de prevención de violencia familiar dirigidas a docentes de diversas instituciones educativas, en articulación con el Programa Aurora del MIMP (enero, febrero y marzo).
- Capacitaciones a personal de seguridad ciudadana sobre identificación y abordaje de situaciones de riesgo (marzo).
- Implementación de la Estrategia "Juguemos" con escolares de 6to grado del colegio Clara Cogorno de Cogorno (abril).



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.5.8. Charlas, capacitaciones y articulaciones interinstitucionales

Durante el primer cuatrimestre del 2025, se realizaron actividades complementarias entre charlas informativas, capacitaciones y reuniones de coordinación interinstitucional, dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia, personal de seguridad ciudadana y funcionarios públicos.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Charlas preventivas sobre violencia familiar y escolar, organizadas con el Programa Aurora, dirigidas a docentes de diversas instituciones educativas del distrito (Lincoln, Cogorno, Montessori, entre otras).
- Capacitaciones a personal de Seguridad Ciudadana, orientadas a identificar señales de riesgo y actuar según los protocolos establecidos.
- Actividades de sensibilización con estudiantes de primaria y secundaria, abordando temas de convivencia, respeto, prevención de violencia y el fortalecimiento de sus derechos.
- Participación en mesas de trabajo multisectoriales, como la organizada por la DIREC Callao para mitigar la violencia escolar, y las sesiones del COMUDENNA, donde se discutieron, validaron e implementaron planes de acción para la protección de NNA.

Asimismo, se puso en marcha la estrategia lúdica "JUGUEMOS", dirigida a estudiantes de sexto grado, con el objetivo de promover la socialización positiva y la gestión emocional desde una propuesta pedagógica participativa.

3.5.9. Coordinaciones con instituciones educativas y autoridades

La DEMUNA sostuvo reuniones estratégicas con los directores de las principales instituciones educativas del distrito y con el comisario de La Punta, con el fin de establecer protocolos de atención y rutas de derivación conjunta frente a situaciones de riesgo.

Estas coordinaciones se complementaron con la visita técnica realizada por el MIMP a las instalaciones de la DEMUNA, lo cual permitió fortalecer el proceso de mejora continua del servicio y garantizar su adecuación a los estándares establecidos por la autoridad rectora en infancia y familia.

3.6. Servicio Público Gestión Integral de Residuos Sólidos

La gestión integral de residuos sólidos en el distrito de La Punta se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en el **Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Ministerial N° 242-2019-MINAM. Esta política nacional establece los principios y criterios para el manejo adecuado de residuos, priorizando la valorización, la minimización en la fuente y la promoción de una economía circular sostenible.

La Subgerencia de Gestión Ambiental ha continuado ejecutando acciones orientadas a la recolección selectiva, valorización y disposición adecuada de los residuos sólidos, en el marco del Programa Recicla del Distrito de La Punta, a continuación, se detallan las actividades realizadas:

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

→ **Valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos:** El programa ha permitido implementar rutas diferenciadas de recolección de residuos sólidos, lo que ha facilitado su valorización de manera más eficiente. La recolección de residuos inorgánicos (plásticos, papel, cartón, vidrio, metales, entre otros) se realiza los lunes, miércoles y viernes, y se complementa con la comercialización de estos materiales a empresas recicladoras autorizadas. En tanto, los residuos orgánicos (restos de alimentos y poda) se recolectan los martes y jueves, siendo derivados para su compostaje o aprovechamiento agrícola, fomentando así una gestión ambientalmente responsable.

Durante el periodo evaluado, se han registrado las siguientes cantidades recolectadas:

TIPO DE RESIDUO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Inorgánicos	5.696 TN	5.870 TN	5.833 TN	5.804 TN
Orgánicos	2.572 TN	2.079 TN	1.367 TN	1.154 TN

Se observa una ligera disminución en el volumen de residuos orgánicos recolectados hacia fin de año, posiblemente asociada a factores estacionales o a la reducción de actividades generadoras de este tipo de residuo. En paralelo, se ha mantenido una constancia en la recolección de residuos inorgánicos, lo que refleja una participación sostenida de los vecinos y administrados en el programa de reciclaje.

Cabe resaltar que se continúa con el empadronamiento progresivo de nuevos hogares y establecimientos, promoviendo su incorporación activa al Programa Recicla. Esta estrategia no solo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

incrementa la cobertura del servicio, sino que también fortalece la cultura ambiental en el distrito, alineándose con los objetivos institucionales.

→ **Gestión y manejo de residuos orgánicos:** Los residuos orgánicos recolectados han sido destinados a procesos de compostaje en coordinación con operadores ambientales autorizados. Esta práctica ha contribuido a la reducción del volumen de residuos dispuestos en relleno sanitario y ha generado subproductos útiles para áreas verdes del distrito.

Asimismo, se ha capacitado a los vecinos sobre la segregación en la fuente, especialmente en relación con los residuos de cocina y jardín, para asegurar una mayor calidad del material orgánico recolectado. Estas acciones han favorecido el cierre del ciclo de los residuos bajo criterios de sostenibilidad.

→ **Gestión y manejo de residuos inorgánicos:** En cuanto a los residuos inorgánicos, su gestión ha comprendido etapas de acopio, clasificación y comercialización a través de recicladores formalizados. Este proceso no solo genera ingresos para los actores involucrados, sino que también reduce la presión sobre los rellenos sanitarios y disminuye la huella de carbono del distrito.

Además, se ha reforzado la fiscalización del cumplimiento de la segregación en la fuente en establecimientos comerciales e instituciones públicas, promoviendo el cumplimiento de la normativa.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y abril de 2025, se implementaron acciones clave alineadas con este marco normativo, reforzando la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito. Dichas acciones se desarrollaron principalmente en el marco del Programa Recicla del Distrito de La Punta 2024, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MDLP/AL, y operacionalizado a través de su Plan de Trabajo, validado por Resolución de Alcaldía N° 017-2025-MDLP/AL.

Este programa ha permitido institucionalizar la recolección selectiva diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos en viviendas, establecimientos comerciales e instituciones, así como en espacios públicos, promoviendo prácticas responsables entre los vecinos y generando impactos positivos tanto en la valorización de residuos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

como en la inclusión social de recicladores formalizados y la preservación del entorno ambiental.

→ **Enfoque integral y mejoras en infraestructura operativa:** Una de las principales intervenciones durante el periodo evaluado ha sido la remodelación del área de aprovechamiento de residuos orgánicos y del espacio destinado al acondicionamiento de residuos sólidos inorgánicos. Estas mejoras han optimizado las condiciones laborales y operativas de la asociación de recicladores formalizados que participa activamente en la segregación en la fuente y el acopio diferenciado, fortaleciendo su rol en la cadena de reciclaje local.

En el caso de los residuos orgánicos, la ampliación del número de pilas de compost ha permitido incrementar significativamente la capacidad instalada para el procesamiento de materia orgánica, incluyendo residuos domiciliarios y restos de poda de áreas verdes. Este avance ha favorecido la producción de compost destinado al mantenimiento de parques y jardines del distrito, cerrando el ciclo de los residuos bajo un enfoque de economía circular.

→ **Recolección selectiva y valorización de residuos sólidos:** La recolección selectiva se ha ejecutado de manera regular con la participación activa de los vecinos, instituciones públicas y privadas del distrito. El material recolectado ha sido clasificado en dos categorías principales: residuos orgánicos y residuos inorgánicos reciclables. Los resultados cuantitativos son los siguientes:

TIPO DE RESIDUO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Inorgánicos	4.595 TN	4.325 TN	5.200 TN
Orgánicos	1.073 TN	2.266 TN	2.988 TN

Se aprecia un desempeño constante en la recolección de residuos inorgánicos, lo cual refleja una adecuada segregación en origen y una consolidación en los hábitos de reciclaje por parte de la comunidad. En cuanto a los residuos orgánicos, si bien se observa una ligera disminución en diciembre, esta responde a una menor generación de desechos orgánicos debido a factores estacionales.

→ **Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos:** Se ha logrado un incremento sostenido en la cantidad de residuos orgánicos recolectados, gracias a la ampliación de las actividades de

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

compostaje. En este contexto, cabe resaltar que a fines del año 2024 se llevó a cabo la remodelación integral del área de aprovechamiento de orgánicos, lo que permitió:

- Incrementar el número de pilas de compost en operación.
- Mejorar las condiciones técnicas y de bioseguridad del procesamiento.
- Reaprovechar los residuos orgánicos recolectados tanto del programa domiciliario como de los restos de poda de las áreas verdes del distrito.



→ **Acondicionamiento de residuos sólidos inorgánicos:** En paralelo, también se mejoró la infraestructura del área de acondicionamiento de residuos inorgánicos reciclables, lo cual ha facilitado:

- La mejora de las condiciones laborales y logísticas de la asociación de recicladores formalizados.
- El incremento en el volumen y calidad del material clasificado y acopiado para su comercialización.

Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental local y promoviendo el desarrollo de una cultura del reciclaje en la comunidad.

Finalmente, se adjunta en el informe un cuadro gráfico comparativo y el sustento fotográfico de las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre de 2025.

3.7. Servicio Público de Educación Ambiental

En cumplimiento de la **Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU del 12 de julio de 2019**, la Municipalidad Distrital de La Punta, a través



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de la Subgerencia de Gestión Ambiental, ha continuado promoviendo la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, participativa y comprometida con el desarrollo sostenible del distrito.

Durante el periodo de evaluación se llevaron a cabo diversas actividades de educación, concientización y sensibilización ambiental dirigidas a diferentes segmentos de la población: instituciones educativas, organizaciones juveniles y comunidad en general. Estas intervenciones se alinearon con los ejes estratégicos del programa EDUCCA, priorizando el fortalecimiento de capacidades, la participación activa y la generación de espacios de reflexión ambiental.

A continuación, se detalla la cantidad de participantes por tipo de actividad desarrollada:

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

→ **Campañas de Sensibilización y Reaprovechamiento de Residuos Sólidos:** Dentro de las actividades orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos, se llevaron a cabo las siguientes campañas:

- RECAPACICLA: Campaña enfocada en el reciclaje y la correcta disposición de residuos inorgánicos valorizables.
- RECICLA YA: EDICIÓN RAEE: Enfocada en la gestión y disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con una participación de 155 personas.
- ECOTRUEQUES: Actividad que promueve el intercambio de objetos reutilizables como una forma de fomentar la economía circular, con una participación de 400 personas.

Además, se promovió la conciencia sobre la contaminación sonora generada por el uso excesivo del claxon, con el fin de reducir el ruido originado principalmente por el parque automotor. Se realizaron campañas de sensibilización donde se destacó la importancia de su uso moderado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en el distrito.

→ **Organización de Eventos Ambientales:** En el marco de la educación ambiental, se llevaron a cabo eventos destacados que reforzaron el compromiso con el entorno:

- "CHUYA CHUYA PERÚ POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS": Un evento que involucró a la comunidad en la limpieza de playas del distrito, promoviendo la acción directa sobre el cuidado del litoral, con una participación de 225 personas.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- "ECOCINE POR LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL": Espacio cultural que utilizó el cine como herramienta educativa para generar conciencia sobre los desafíos ambientales.
- "CRUZADA VERDE POR LA SEMANA DE LA ACCIÓN FORESTAL": Evento enfocado en la conservación de los bosques y el cuidado del medio ambiente en el ámbito forestal.
- "CRUZADA VERDE POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO": Actividades educativas orientadas a resaltar la importancia de la conservación del suelo y su relación con la seguridad alimentaria y la biodiversidad, con una participación de 87 personas.

→ **Limpieza y Conservación de Playas:** Como parte del compromiso con la limpieza y conservación de los recursos naturales, se han desarrollado diversas campañas de limpieza en las playas del distrito. Estas actividades contaron con la colaboración de diversas instituciones, entre ellas:

- Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Callao (FIARN-UNAC)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
- Centro Ann Sullivan del Perú
- ODFJELL TERMINALS PERU

Además, el personal propio de la Subgerencia de Gestión Ambiental ha realizado la limpieza diaria de las playas, manteniendo un compromiso constante con el embellecimiento y conservación del entorno natural del distrito.

→ **Talleres Educativos y Espacios de Sensibilización:** Se han realizado diversos talleres educativos para promover prácticas sostenibles y generar una mayor conciencia en la comunidad. Estos talleres abarcaron temas como el reciclaje, la conservación de los recursos naturales y la gestión integral de residuos. Asimismo, se han implementado espacios educativos ambientales en todo el distrito, con el objetivo de fortalecer el compromiso y la responsabilidad ambiental entre los habitantes.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

Durante el periodo de evaluación comprendido entre enero y abril de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades de educación, concientización y sensibilización ambiental dirigidas a diferentes segmentos de la población: instituciones educativas, organizaciones juveniles y comunidad en general. Estas intervenciones se alinearon con los ejes estratégicos del programa EDUCCA, priorizando el



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

fortalecimiento de capacidades, la participación activa y la generación de espacios de reflexión ambiental.

A continuación, se detalla la cantidad de participantes por tipo de actividad desarrollada:

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	TOTAL PARTICIPANTES
Campañas ambientales	26	83	66	175
Eventos de sensibilización	52	53	111	216
Actividades en espacios que educan ambientalmente	30	113	30	173

Estas cifras reflejan el esfuerzo sostenido de la gestión municipal por fortalecer la cultura ambiental del distrito, promoviendo el compromiso ciudadano en la protección del entorno natural y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel local.

Finalmente, se adjunta el registro fotográfico correspondiente como evidencia del desarrollo de las actividades antes mencionadas.

4. Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.

4.1. Servicio Público de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Durante el último cuatrimestre del año 2024, la Municipalidad Distrital de La Punta, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, ha intensificado sus esfuerzos en la implementación de estrategias orientadas a garantizar la seguridad, el orden público y la protección de los vecinos del distrito. Estas acciones se desarrollaron en el marco de los lineamientos institucionales, con el objetivo de fortalecer la prevención del delito, fomentar la cultura de paz y responder de manera eficiente ante situaciones de riesgo. A continuación, se presentan los principales avances logrados en este periodo:

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

4.1.1. Planes para mejorar la gestión y la calidad de los servicios públicos: Plan Anual de Patrullaje Integrado

El Plan Anual de Patrullaje Integrado representa un esfuerzo conjunto entre el Gobierno local y la Comisaría PNP La Punta, con el objetivo de reducir los niveles de inseguridad y garantizar la convivencia pacífica en el distrito. Durante el periodo setiembre-diciembre, se ejecutaron 73 patrullajes integrados, cumpliendo con los lineamientos del plan y enfocándose en zonas críticas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

previamente identificadas mediante el análisis del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Intervención a personas sospechosas en zonas residenciales y turísticas, especialmente aquellas que rondaban sin justificación aparente.
- Atención a situaciones de conflicto, como grescas entre visitantes, que fueron controladas de forma inmediata con apoyo policial.
- Intervenciones preventivas ante faltas menores y delitos, tales como el presunto hurto de una bicicleta o el incumplimiento de normas de tránsito por parte de taxistas.
- Supervisión de eventos con alta afluencia de personas, reforzando la presencia disuasiva y brindando apoyo directo a la comunidad.

Estas acciones permitieron disuadir posibles delitos, reducir la percepción de inseguridad y mejorar la confianza ciudadana en la labor municipal.

4.1.2. Plan Distrital de Patrullaje Municipal por Sectores

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron 388 patrullajes municipales distribuidos en los distintos sectores del distrito. Este patrullaje permitió:

- Preservar el orden público, con intervenciones a personas que alteraban la tranquilidad vecinal.
- Realizar recomendaciones preventivas a conductores, especialmente a motociclistas que circulaban de manera reiterativa en áreas sensibles.
- Acompañar y custodiar a escolares en horarios de ingreso y salida, priorizando zonas escolares y cruces peligrosos.
- Efectuar seguimientos a personas sospechosas, hasta confirmar que abandonaban el distrito o no representaban un riesgo.

El enfoque sectorizado permitió priorizar áreas con mayor incidencia, mejorando la eficiencia del servicio.

4.1.3. Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

Entre setiembre y diciembre, se fortaleció el análisis estadístico de las incidencias reportadas por los agentes de serenazgo en los tres turnos. Este esfuerzo se consolidó con la elaboración de un



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

cuadro estadístico personalizado, el cual identifica las tipologías delictivas más frecuentes del distrito.

Se priorizó la difusión de esta información en redes sociales y la página web institucional, en cumplimiento de la línea de acción N°7 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (2024–2027), con el objetivo de generar conciencia ciudadana y fomentar la participación vecinal en temas de seguridad.

4.1.4. Apoyo a la comunidad y atención al vecino

Durante el periodo setiembre-diciembre se brindaron 1,718 apoyos directos a la comunidad, entre ellos:

- 28 atenciones de primeros auxilios por parte del paramédico municipal.
- 61 asistencias por fallas de batería vehicular, una de las principales solicitudes vecinales.
- 77 objetos perdidos recuperados y entregados a sus propietarios, lo cual refuerza el compromiso del personal con la honestidad y transparencia del servicio.

Asimismo, se consolidó el servicio de atención al vecino 24 horas a través de líneas telefónicas y WhatsApp. En este periodo se atendieron:

- 594 incidencias vía WhatsApp
- 628 llamadas telefónicas

Lo que representa un incremento significativo en la participación ciudadana, evidenciando mayor confianza y uso de canales municipales para reportar emergencias o conductas sospechosas.

4.1.5. Fiscalización a locales comerciales

La Policía Municipal continuó con las acciones de fiscalización administrativa. Durante el cuatrimestre:

- Se impusieron 12 papeletas de infracción administrativa, principalmente por incumplimientos a normas municipales y sanitarias.
- Se realizaron 62 inspecciones y operativos a establecimientos comerciales, verificando licencias de funcionamiento, condiciones de salubridad y cumplimiento de aforos.
- Se emitieron 17 notificaciones educativas, priorizando la orientación antes que la sanción, en concordancia con el enfoque preventivo del área.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Se colocaron 283 stickers educativos a vehículos mal estacionados, reforzando el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito.

Estas acciones han permitido mejorar la convivencia en el espacio público, fomentar la formalización y promover el respeto al orden normativo del distrito.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

4.1.6. Ejecución del Plan Anual de Patrullaje Integrado La Punta 2025

Este plan se elaboró de manera consensuada entre el Gobierno Local y la Comisaría PNP, con el objetivo de reducir los niveles de inseguridad ciudadana y fortalecer la convivencia pacífica mediante acciones preventivas. Las actividades se ejecutaron haciendo uso de los recursos no dinerarios disponibles, enfocándose en minimizar los riesgos a la seguridad ciudadana.

El propósito principal del Plan Verano 2025 fue implementar una estrategia integral para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica durante los meses de mayor afluencia turística, mediante el uso eficiente de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos del municipio y el trabajo articulado con otras instituciones.

Finalidad:

- Establecer medidas de vigilancia, prevención y control en puntos críticos y principales vías de acceso al distrito.
- Contrarrestar actos delictivos e infracciones a las normas municipales y nacionales.
- Promover la presencia institucional de actores clave como la Policía Nacional, personal médico, bomberos, entre otros, generando una percepción de seguridad en la ciudadanía.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos dentro del marco normativo vigente.

Fuerzas colaboradoras:

- Policía Nacional del Perú: Región Policial Callao, Comisaría de La Punta, Policía de Turismo y Escuadrón de Salvataje.
- Municipalidad Provincial del Callao: Gerencia de Transporte y Fiscalización.
- Mancomunidad del Callao: Participación de Serenazgos de distritos vecinos.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Municipalidad Distrital de La Punta: Patrullaje a pie, patrullaje vehicular, vigilancia con drones, bicicletas y presencia activa de agentes en playas.
- Mapa del Plan Anual 2025:



Acciones ejecutadas:

- Distribución estratégica de 35 agentes de playa, asignados a los siguientes puntos:
 - ✓ Playa Cantolao: Cobertura en sectores clave del Malecón Figueredo.
 - ✓ Puestos fijos de control: Malecón Pardo, La Bocana, Parque Delfín y accesos a calles principales.
 - ✓ Control vehicular: Implementación de sentido único en Av. Gamarra (ingreso) y Av. Miguel Grau (salida), de acuerdo al mapa del Plan Verano 2025.
- Control vehicular y recuperación de espacios públicos:
 - ✓ Supervisión a cargo de la Policía Municipal en coordinación con el equipo de Serenazgo sin Fronteras.
 - ✓ En los accesos exteriores al distrito, se contó con el apoyo de la Policía Nacional de Tránsito y del personal de Fiscalización y Transporte del Callao.
 - ✓ Se aplicó la estrategia de aforo vehicular, con uso de grúa para el retiro de vehículos mal estacionados o en zonas rígidas.

4.1.7. Implementación del Plan Anual de Patrullaje Integrado

El Plan Anual de Patrullaje Integrado La Punta 2025 es producto de la articulación entre el Gobierno Local y la Comisaría PNP La



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Punta, orientado a optimizar la vigilancia y presencia efectiva del personal de serenazgo y efectivos policiales en puntos estratégicos del distrito.

Este patrullaje conjunto responde a un trabajo consensuado y coordinado, basado en un enfoque preventivo, priorizando la utilización de los recursos logísticos y humanos disponibles (vehículos, personal, equipos de comunicación y vigilancia). Se busca reducir la incidencia delictiva y fortalecer el tejido social a través de una presencia disuasiva en las calles.

RESULTADOS DEL PATRULLAJE INTEGRADO (ENERO – ABRIL 2025):

MES	NÚMERO DE PATRULLAJES
Enero	10
Febrero	7
Marzo	33
Abril	9

Total acumulado: 59 patrullajes integrados realizados durante el primer cuatrimestre.

El incremento registrado en marzo responde a operativos especiales por temporadas de mayor afluencia de personas al distrito (verano y eventos locales), lo que motivó un despliegue estratégico adicional.

4.1.8. Plan Distrital de Patrullaje Municipal por Sectores

Paralelamente, se ejecutó el Plan Distrital de Patrullaje Municipal por Sectores 2025, formulado mediante la participación activa de la comunidad punteña, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal. Este plan ha segmentado el distrito en zonas de patrullaje, permitiendo una intervención más focalizada y eficiente.

Entre sus principales objetivos destacan:

- Disminuir la percepción de inseguridad.
- Promover la convivencia pacífica.
- Garantizar el uso adecuado de los espacios públicos.
- Fomentar la legalidad y prevenir infracciones y delitos menores.
- Articular con la Policía Nacional del Perú y otros actores del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Resultados del patrullaje municipal por sectores (enero – abril 2025):



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MES	NÚMERO DE PATRULLAJES
Enero	104
Febrero	85
Marzo	100
Abril	172

Total acumulado: 461 patrullajes municipales realizados.

4.1.9. Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 0427-2024, emitida el 5 de abril de 2024, se ha implementado el Registro Estandarizado de Ocurrencias del Servicio de Serenazgo, el cual recoge de manera sistematizada toda la información relacionada con las incidencias atendidas por el personal de serenazgo municipal. Esta herramienta de gestión, habilitada en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, permite una mejor trazabilidad, análisis y planificación de las acciones preventivas en materia de seguridad ciudadana.

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, dicho registro ha sido incorporado como parte fundamental del informe diario del agente municipal, lo que ha requerido un proceso de capacitación integral al personal, a fin de garantizar un adecuado llenado del cuadro estadístico de ocurrencias, clasificadas según tipologías delictivas y problemáticas sociales identificadas en el distrito.

El uso del registro ha permitido una recolección precisa y oportuna de datos, fundamentales para la toma de decisiones estratégicas en coordinación con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y la Policía Nacional del Perú.

A continuación, se presentan las principales incidencias reportadas en el distrito de La Punta durante los meses de enero a abril de 2025, clasificadas según su naturaleza y frecuencia de atención.

4.1.10. Notificaciones Educativas

En el marco de las acciones preventivas y de sensibilización ciudadana, el personal de fiscalización emitió 20 notificaciones educativas durante el periodo enero-abril. Estas notificaciones no tienen carácter sancionador, sino que se utilizan como mecanismo de advertencia ante infracciones menores, promoviendo la corrección voluntaria por parte del infractor antes de iniciar un procedimiento formal.

Esta estrategia permite fomentar una cultura de responsabilidad y cumplimiento normativo sin recurrir directamente a medidas coercitivas.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.1.11. Acciones de Fiscalización Comercial

Durante los primeros cuatro meses del año, el personal de Fiscalización Municipal llevó a cabo 30 operativos e inspecciones inopinadas a establecimientos comerciales y otros locales del distrito, verificando el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a licencias, condiciones de seguridad, horarios y uso adecuado del espacio público.

MES	NÚMERO DE PATRULLAJES
Enero	7
Febrero	9
Marzo	6
Abril	8

4.1.12. Stickers Educativos

Como parte de las acciones de ordenamiento del tránsito vehicular, se colocaron stickers educativos a los vehículos mal estacionados, conforme al Decreto Supremo N° 016-2009-MTC (Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito).

MES	NÚMERO DE PATRULLAJES
Enero	74
Febrero	63
Marzo	55
Abril	71

Total acumulado: 263 stickers educativos aplicados.

5. Las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

Durante el periodo comprendido entre los meses de setiembre y diciembre del año 2024, la Municipalidad Distrital de La Punta emitió un total de setenta (70) dispositivos municipales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: veintinueve (29) Acuerdos de Concejo, cuatro (04) Ordenanzas Municipales, cero (00) Decretos de Alcaldía y treinta y siete (37) Resoluciones de Alcaldía. Este volumen normativo refleja una dinámica activa en la gestión edil, orientada a la regulación de aspectos administrativos, tributarios y de planificación estratégica local.

A continuación, se destacan las disposiciones de mayor relevancia emitidas en el periodo analizado, las cuales inciden directamente en la gestión financiera, tributaria y de prevención ante riesgos del distrito:

→ **Ordenanza N° 011-2024-MDLP/AL (15 de octubre de 2024)**

Mediante esta norma, se prorroga para el ejercicio fiscal 2025 la vigencia de la Ordenanza N° 010-2023-MDLP/AL, que estableció los montos de las tasas de los arbitrios municipales correspondientes al ejercicio 2024, los cuales fueron calculados considerando el índice de precios al consumidor acumulado hasta setiembre de 2023. Esta



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

prórroga evidencia una estrategia de estabilidad tarifaria por parte del gobierno local, permitiendo mantener la previsibilidad en las obligaciones tributarias vecinales y facilitar la proyección de ingresos municipales.

→ **Ordenanza N° 012-2024-MDLP/AL (24 de octubre de 2024)**

Con esta ordenanza se aprueba el programa de incentivos tributarios, dirigido a promover el cumplimiento oportuno del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2024, así como la presentación actualizada de la declaración jurada de predios. Esta medida tiene como propósito central fortalecer la cultura tributaria en el distrito, generar ingresos propios sostenibles y mejorar el padrón predial para una correcta fiscalización.

→ **Ordenanza N° 013-2024-MDLP/AL (24 de octubre de 2024)**

Similar a la primera disposición mencionada, esta ordenanza prorroga la vigencia de la Ordenanza N° 009-2023-MDLP/AL, relacionada con los montos aplicables por concepto de emisión, determinación, distribución y liquidación tanto del impuesto predial como de los arbitrios municipales correspondientes al ejercicio 2024. Este tipo de normativas son fundamentales para la administración tributaria local, en tanto establecen las bases legales para la recaudación de ingresos municipales.

→ **Resolución de Alcaldía N° 073-2024-MDLP/AL (25 de setiembre de 2024)**

A través de esta resolución se aprueba el Plan de Rehabilitación ante Sismo seguido de Tsunami y Peligros Asociados del Distrito de La Punta 2024-2027. Este instrumento técnico-normativo constituye una herramienta esencial para la gestión del riesgo de desastres, al establecer acciones específicas de preparación, respuesta y recuperación ante eventos sísmicos y tsunamis, considerando la alta vulnerabilidad geográfica del distrito costero.

→ **Resolución de Alcaldía N° 089-2024-MDLP/AL (12 de noviembre de 2024)**

Se aprueba el Plan Verano 2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta, el cual tiene como finalidad planificar, organizar y ejecutar acciones preventivas y operativas ante el incremento de la afluencia de visitantes durante la temporada de verano. Este plan contempla medidas relacionadas con la seguridad ciudadana, gestión de residuos sólidos, tránsito, atención médica y control comercial, reflejando una visión integral de gestión territorial temporal.

En conjunto, las disposiciones normativas emitidas durante el último cuatrimestre de 2024 muestran una tendencia de la administración municipal a consolidar la sostenibilidad fiscal mediante estrategias de recaudación y prórrogas normativas, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades de planificación para la atención de eventos estacionales y amenazas naturales. La producción normativa, por tanto, no solo cumple una función reguladora,



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

sino que también se configura como un instrumento clave para la gobernabilidad y el desarrollo sostenible del distrito.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la Municipalidad Distrital de La Punta emitió un total de sesenta y cinco (65) dispositivos municipales, con el objetivo de normar, organizar y encauzar las acciones institucionales conforme a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia. A continuación, se detalla la distribución de dichos dispositivos:

- Acuerdos de Concejo: 33
- Ordenanzas Municipales: 3
- Decretos de Alcaldía: 4
- Resoluciones de Alcaldía: 25

Entre los dispositivos normativos emitidos, la Ordenanza N° 001-2025-MDLP/AL, de fecha 28 de febrero de 2025, resulta particularmente relevante por disponer la actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024–2027, instrumento esencial que orienta las estrategias y actividades preventivas ante situaciones que atenten contra la tranquilidad y seguridad de los vecinos del distrito.

En el marco del fortalecimiento de la gestión pública íntegra y transparente, y en consonancia con las políticas nacionales de integridad y lucha contra la corrupción, la Municipalidad implementó una serie de medidas orientadas a institucionalizar el modelo de integridad en la gestión local:

- **Conformación de la Unidad Funcional de Integridad:** Mediante Resolución de Alcaldía N.° 060-2024-MDLP/AL, se constituyó formalmente esta unidad al interior del Despacho de Alcaldía, con el fin de impulsar acciones de prevención, capacitación y asistencia técnica en materia de integridad pública. Posteriormente, se designó al Coordinador de la UFI mediante Acuerdo de Concejo N.° 001-022-2024, fortaleciendo su operatividad y liderazgo funcional.
- **Difusión de lineamientos técnicos y roles institucionales:** Con la finalidad de garantizar la implementación efectiva del modelo de integridad, se promovió la remisión de una serie de documentos normativos y técnicos a las diversas áreas de la municipalidad, entre los que destacan:
 - **Memorando Múltiple N° 001-2024-MDLP/AL/UFI (09/09/2024):** Se precisa la función orientadora y de asistencia técnica que cumple la UFI respecto a las actividades vinculadas con el modelo de integridad.
 - **Memorando Múltiple N° 001-2024-MDLP/AL (05/11/2024):** Se identifica a las áreas que cumplen el Rol



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Técnico en el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública.
- **Memorando Múltiple N° 002-2024-MDLP/AL (05/11/2024):** Dirigido a las áreas que cumplen el Rol Consultivo en el mismo proceso de gestión de riesgos.
 - **Memorando N° 024-2024-MDLP/AL (18/10/2024):** Emitido al Oficial de Integridad, quien desempeña el Rol Conductor, clave para la articulación y seguimiento del tratamiento de riesgos de integridad.
 - **Informe N° 000001-2025-MDLP/AL-UFI-JME (16/04/2025):** Se solicitó a la Secretaría General la edición y difusión de anuncios institucionales relativos a la Unidad Funcional de Integridad para el año 2025, lo cual reafirma el compromiso municipal con la visibilidad, sensibilización y fortalecimiento de una cultura de integridad en la entidad.

Estas acciones reflejan un enfoque proactivo por parte del gobierno local en el cumplimiento de los estándares de buen gobierno y gestión pública ética, alineados con los lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. La institucionalización de la UFI y el despliegue de estos documentos normativos sientan las bases para un sistema de prevención de riesgos de corrupción robusto y sostenible.

6. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

Durante el periodo de rendición, la Municipalidad Distrital de La Punta ejecutó diversas órdenes de servicio con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de sus instalaciones, fortalecer la prestación de servicios públicos, fomentar actividades culturales y promover la participación ciudadana.

A continuación, se detalla el resumen de las principales actividades realizadas:

6.1. Órdenes de servicio realizadas:

- **Servicios Básicos:** Se realizaron pagos por un monto aproximado de S/ 66,052.52 destinados al suministro de energía eléctrica para los locales municipales, el alumbrado público y las cámaras de vigilancia, así como a los servicios de telefonía móvil e internet, con el objetivo de garantizar la operatividad de las instalaciones y la seguridad en el distrito.
- **Mantenimiento e Infraestructura:** Se contrataron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las pistas de patinaje, juegos recreativos, conexiones de gas, vehículos municipales y drones. Asimismo, se realizaron trabajos de acondicionamiento en zonas recreativas y en estructuras metálicas destinadas a



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

actividades culturales, con una inversión aproximada de S/ 377,965.56.

- **Eventos Institucionales y Culturales:** Con motivo de actividades como la "Semana Cultural y Artística por el 109° Aniversario del Distrito", la Feria de Hermandad de Culturas y la II Audiencia Pública 2024, se contrataron servicios de sonido, iluminación, alquiler de toldos, baños portátiles, show artístico, animación, alimentación, entre otros. Estas actividades representaron una inversión aproximada de S/ 574,709.24.
- **Servicios Técnicos y Consultorías:** Se contrataron servicios para la elaboración de instrumentos de gestión institucional, realización de peritajes, supervisión de expedientes técnicos, elaboración de informes técnicos dirigidos a entidades reguladoras y asesorías en especialización metodológica, destinando un monto total superior a S/ 182,468.60.
- **Servicios de Comunicación y Difusión:** Incluyen publicaciones oficiales en diarios, diseño gráfico, así como el pago por derechos de autor (APDAYC) durante eventos públicos, por un total aproximado de S/ 35,535.00.
- **Seguros Vehiculares (SOAT):** Se gestionaron servicios de SOAT para vehículos institucionales, tanto para cisternas como trimotos, por un monto aproximado de S/ 1,700.00, garantizando la seguridad en el transporte municipal.

En conjunto, todas estas contrataciones reflejan el compromiso de la municipalidad con la mejora continua de los servicios públicos, el bienestar de la comunidad y el cumplimiento de sus funciones administrativas y sociales, mediante el uso transparente y eficiente de los recursos asignados. Cada orden de servicio, desde los suministros de energía eléctrica hasta el mantenimiento de infraestructura y la organización de eventos, ha sido ejecutada con el fin de optimizar los recursos y atender las necesidades de la población.

El total de órdenes de servicio del periodo rendido, que asciende a S/ 1,745,002.06, no solo es un reflejo del monto invertido, sino también del impacto tangible que estas inversiones han tenido en el desarrollo del distrito. La correcta ejecución de estos servicios ha permitido que la municipalidad mantenga una operatividad fluida, mejore la calidad de vida de los ciudadanos, y continúe brindando atención efectiva en todos los aspectos que competen a la gestión pública.

Este total refleja el esfuerzo institucional por promover un ambiente de confianza y bienestar, a través de un uso responsable de los recursos públicos y un enfoque de desarrollo sostenible que sigue priorizando las necesidades más urgentes de la comunidad.

6.2. Órdenes de compras realizadas:

Se presenta un resumen de las principales órdenes de compra efectuadas, detallando los montos, las descripciones de los bienes y



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

servicios adquiridos, así como los objetivos específicos que se busca alcanzar con cada adquisición. Estas compras han contribuido significativamente a la mejora de la infraestructura municipal, a la prestación de servicios esenciales como seguridad, salud y bienestar social, y al fortalecimiento de la capacidad operativa de las distintas áreas de la municipalidad.

A continuación, se mencionan algunas de las órdenes de compra realizadas:

Fecha: 3 de septiembre de 2024

- **Orden de Compra: S/ 4,388.00**

Descripción: Adquisición de repuestos, suministros y equipos para la instalación de la cámara de videovigilancia.

Objetivo: Esta adquisición tiene como objetivo fortalecer las capacidades de seguridad del distrito mediante la implementación de un sistema de videovigilancia, que permitirá mejorar la supervisión y el control de las zonas urbanas y rurales del municipio. Los repuestos y equipos adquiridos contribuirán a la correcta instalación y operatividad del sistema, permitiendo monitorear situaciones en tiempo real y prevenir actos delictivos.

- **Orden de Compra: S/ 4,508.00**

Descripción: Adquisición de repuestos, suministros y equipos para la instalación de la cámara de videovigilancia.

Objetivo: Similar a la orden anterior, esta compra complementa los insumos necesarios para la instalación de cámaras de seguridad, asegurando que el sistema funcione de manera óptima. Es fundamental que el sistema de videovigilancia cubra todas las áreas críticas del distrito, garantizando la protección de los ciudadanos y bienes públicos.

- **Orden de Compra: S/ 1,395.82**

Descripción: Adquisición de tachos para los consultorios médicos municipales.

Objetivo: Los tachos adquiridos mejorarán las condiciones de higiene y limpieza dentro del consultorio médico del municipio. Esto no solo favorece la calidad del servicio, sino también el bienestar de los pacientes y personal médico, asegurando que se mantengan los estándares de limpieza en un ambiente clínico.

- **Orden de Compra: S/ 978.50**

Descripción: Adquisición de alimentos varios.

Objetivo: Esta compra corresponde a la adquisición de alimentos destinados a cubrir las necesidades alimentarias de diversas actividades municipales, como eventos comunitarios y programas de apoyo social. Garantiza que se puedan ofrecer



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

servicios básicos a la comunidad de manera eficiente y con recursos adecuados.

Fecha: 6 de septiembre de 2024

- **Orden de Compra: S/ 6,016.49**
Descripción: Adquisición de pintura para el mantenimiento de rompe muelles en el distrito.
Objetivo: El mantenimiento y la renovación de los rompe muelles son cruciales para garantizar la seguridad en el tránsito y las operaciones portuarias. Esta adquisición asegura que las estructuras sean visibles y se mantengan en buen estado, previniendo accidentes y mejorando la imagen del distrito.
- **Orden de Compra: S/ 6,940.00**
Descripción: Adquisición de banderas.
Objetivo: Las banderas adquiridas serán utilizadas en eventos oficiales y actividades de promoción del distrito. La presencia de banderas en espacios públicos y ceremonias institucionales refleja la identidad local y contribuye a la imagen institucional.
- **Orden de Compra: S/ 1,792.78**
Descripción: Contratación del suministro de combustible para unidades vehiculares y maquinaria.
Objetivo: Esta adquisición es clave para el funcionamiento de los vehículos y maquinaria del municipio. El suministro adecuado de combustible garantiza que los equipos estén operativos para realizar tareas esenciales como el mantenimiento de infraestructuras y la prestación de servicios públicos.
- **Orden de Compra: S/ 11,398.99**
Descripción: Contratación del suministro de combustible para unidades vehiculares y maquinaria.
Objetivo: Al igual que la orden anterior, este suministro asegura la disponibilidad de los vehículos y maquinaria en las distintas áreas operativas del municipio. Es fundamental para que las actividades de transporte y limpieza, entre otras, se lleven a cabo sin interrupciones.

Durante el periodo evaluado, se emitieron órdenes de compra por un monto total de S/ 1,369,606.49, reflejando el nivel de ejecución presupuestal asociado a las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades orgánicas de la entidad. Este importe evidencia el esfuerzo institucional por atender oportunamente las necesidades operativas y administrativas, permitiendo garantizar la continuidad y calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. Asimismo, el volumen de compras gestionado en este periodo representa un indicador relevante del dinamismo en la ejecución de los



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

recursos públicos asignados, así como del cumplimiento de las metas institucionales planificadas.

6.3. Procesos de selección realizados:

La rendición de cuentas es un proceso fundamental para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos. En el contexto de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Punta, cada proceso de selección está orientado a asegurar que los procedimientos administrativos sean claros, justos, y eficaces, promoviendo la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. A continuación, se detalla los distintos procedimientos de contratación publicados por la municipalidad, con el objetivo de proporcionar una visión clara sobre las inversiones y el uso de los recursos.

- Adquisición de Infraestructura Tecnológica para el Data Center:

- ✓ Fecha y Hora de Publicación: 18/09/2024, 15:32
- ✓ Nomenclatura: AS-SM-8-2024-CS/MDLP-1
- ✓ Objeto de Contratación: Bien
- ✓ Descripción del Objeto: Adquisición de infraestructura tecnológica para el Data Center de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- ✓ Código Único de Inversión (CUI): -
- ✓ Valor Referencial: S/ 307,961.00
- ✓ Moneda: Soles
- ✓ Estado: Contrato

- Contratación del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos

- ✓ Fecha y Hora de Publicación: 24/09/2024, 16:35
- ✓ Nomenclatura: DIRECTA-PROC-1-2024-OEC/MDLP-1
- ✓ Objeto de Contratación: Servicio
- ✓ Descripción del Objeto: Contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos recolectados en el distrito de La Punta por 12 meses.
- ✓ Código Único de Inversión (CUI): -
- ✓ Valor Referencial: S/ 56,250.00
- ✓ Moneda: Soles
- ✓ Estado: Contratado

- Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana

- ✓ Fecha y Hora de Publicación: 21/11/2024, 19:13
- ✓ Nomenclatura: AS-SM-9-2024-MDLP/CS-1
- ✓ Objeto de Contratación: Consultoría de Obra



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Descripción del Objeto: Consultoría para la elaboración del expediente técnico de la obra "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Av. Coronel Francisco Bolognesi".
 - ✓ Código Único de Inversión (CUI): 2637035
 - ✓ Valor Referencial: S/ 225,332.80
 - ✓ Moneda: Soles
 - ✓ Estado: Desierto
- **Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para el Archivo Central**
- ✓ Fecha y Hora de Publicación: 27/12/2024, 21:58
 - ✓ Nomenclatura: DIRECTA-PROC-2-2024-MDLP/OEC-1
 - ✓ Objeto de Contratación: Servicio
 - ✓ Descripción del Objeto: Contratación del servicio de alquiler de inmueble ubicado en el Malecón Pardo N° 372 para el funcionamiento del Archivo Central de la Municipalidad Distrital de La Punta.
 - ✓ Código Único de Inversión (CUI): -
 - ✓ Valor Referencial: S/ 105,600.00
 - ✓ Moneda: Soles
 - ✓ Estado: Contratado

La suma total de los procesos de selección realizados durante el periodo evaluado asciende a S/ 695 143,80, lo cual representa una parte significativa de la ejecución presupuestal destinada a contrataciones bajo las modalidades establecidas por la normativa de contrataciones del Estado. Este monto refleja el compromiso institucional con la transparencia, eficiencia y legalidad en la adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.4. Contratación de locadores:

Durante el año 2024, la Municipalidad Distrital de La Punta ha realizado diversos pagos a locadores por servicios prestados, los cuales han sido fundamentales para el desarrollo y ejecución de proyectos y servicios en el distrito. A continuación, se detallan los montos correspondientes a cada mes durante el último trimestre del año:

- Septiembre 2024: S/ 772,212.00
- Octubre 2024: S/ 757,713.00
- Noviembre 2024: S/ 768,350.00
- Diciembre 2024: S/ 766,776.00

La suma total destinada al pago de locadores durante el periodo evaluado asciende a S/ 3 065 051. Estos pagos reflejan el cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por la entidad con los distintos prestadores de servicios, quienes han desempeñado un rol



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

fundamental en el desarrollo de actividades operativas, técnicas y administrativas orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Los montos especificados corresponden a honorarios y servicios prestados conforme a los términos establecidos en los contratos respectivos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la gestión municipal y al avance de diversos proyectos en beneficio de los ciudadanos del distrito de La Punta.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

6.5. Órdenes de servicio realizadas:

Durante el periodo comprendido entre enero y abril del año 2025, la Municipalidad Distrital de La Punta gestionó diversas órdenes de servicio orientadas a asegurar la continuidad operativa por un monto total de S/ 2,093,302.49, destinadas a la contratación de diversos servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades institucionales de la Municipalidad Distrital de La Punta. Estas órdenes incluyeron servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, internet, publicaciones oficiales, eventos culturales, mantenimiento vehicular, seguros, entre otros. A continuación, se detallan las principales contrataciones realizadas:

- Enero 2025:

- ✓ 27/01/2025: Se realizaron contrataciones esenciales para la provisión de servicios básicos correspondientes al mes de diciembre 2024, incluyendo suministro de agua y alcantarillado (S/ 30,917.50 y S/ 367,482.50), energía eléctrica para locales municipales (S/ 24,907.56 y S/ 330,000.00) y alumbrado público con cámaras de vigilancia (S/ 7,993.00 y S/ 132,099.44).
- ✓ 31/01/2025: Se contrataron servicios diversos como publicación en diario oficial (S/ 210.00), televisión por cable (S/ 2,295.00), internet (S/ 42,000.00), telefonía IP y móvil (S/ 23,283.15), e internet satelital para el COED (S/ 3,228.24), además de la adquisición de un surtidor de gas eléctrico (S/ 360.00).

- Febrero 2025:

- ✓ 05/02/2025: Servicio para la toma de inventario físico y conciliación contable de bienes inmuebles (S/ 17,700.00).
- ✓ 07/02/2025: Internet para la biblioteca (S/ 1,687.33) y alquiler de mobiliario para eventos culturales como la tradicional kermesse (S/ 12,030.00).
- ✓ 14 al 20/02/2025: Contratación de seguros complementarios SCTR salud y pensión (S/ 74,788.27), revisión de planes de continuidad y seguridad en



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

defensa civil (S/ 7,200.00), y seguro patrimonial municipal (S/ 189,841.42).

- ✓ 24 al 27/02/2025: Servicios para atención de adultos mayores, actividades culturales ("La Punta del Iceberg"), alquileres de sonido y toldos, monitoreo de inversiones públicas, y publicaciones normativas (varios servicios entre S/ 300.00 y S/ 41,910.00).
- ✓ 28/02/2025: Elaboración de documentos técnicos para IOARR "Rehabilitación de Juegos Infantiles en el Parque Ostolaza" (S/ 10,000.00).

- **Marzo 2025:**

- ✓ 03/03/2025: Alquiler de baños portátiles para la zona del malecón (S/ 24,300.00).
- ✓ 04/03/2025: Organización de evento por el Día de la Mujer (S/ 39,400.00) y adquisición de SOAT para unidad vehicular (S/ 450.00).
- ✓ 06/03/2025: Implementación de caja chica y viáticos en el SIGA-MEF (S/ 10,440.00) y mantenimiento de la unidad Hyundai County (S/ 36,000.00).
- ✓ 11/03/2025: Decoración floral institucional (S/ 34,400.00) y publicaciones oficiales (S/ 5,225.00).
- ✓ 12/03/2025: Contratación de líneas telefónicas (S/ 37,759.08), monitoreo GPS vehicular (S/ 7,500.00), mantenimiento de motocicletas (S/ 9,850.00), y servicios de alimentación para actividades institucionales (S/ 1,500.00).
- ✓ Nota: Algunas órdenes de servicio del mes de marzo están en proceso de cierre de registro y consolidación.

- **Abril 2025:**

- ✓ Las órdenes de servicio correspondientes al mes de abril se encuentran en etapa de ejecución o liquidación y serán reportadas en el siguiente corte trimestral.

6.6. Órdenes de compras realizadas:

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron diversas adquisiciones a través de procedimientos de Adjudicación Simplificada y requerimientos directos, en función de las necesidades operativas y estratégicas de las unidades orgánicas de la municipalidad. A continuación, se detallan las principales adquisiciones realizadas:

- **Adquisición de bienes de uso recurrente:**

- ✓ Papel higiénico por un aproximado de S/ 14,475.57, destinado a las distintas áreas administrativas y operativas.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Agua de mesa en presentaciones de 20L y 625ml por un aproximado de S/ 11,132.78, para el consumo del personal operativo y administrativo.
- ✓ Artículos de escritorio y organización (folders, sobres, agendas, escritorios, armarios) por un aproximado de S/ 7,598.14.
- **Adquisiciones vinculadas a programas sociales y educativos:**
 - ✓ Leche evaporada y productos lácteos reconstituidos para los programas de Vaso de Leche y Lonchera Municipal, sumando un aproximado de S/ 87,296.80.
 - ✓ Víveres para el programa del "Lonchesito del Adulto Mayor" por un aproximado de S/ 6,158.80.
 - ✓ Uniformes, mobiliario y materiales de limpieza para el Jardín Municipal por un aproximado de S/ 63,662.00.
- **Adquisiciones vinculadas al mantenimiento y operatividad de espacios públicos:**
 - ✓ Filtros de arena para la piscina municipal por un aproximado de S/ 42,480.00.
 - ✓ Cabezal de hidrolavadora y luminarias LED por un aproximado de S/ 7,390.00.
 - ✓ Pintura y similares para el área de servicios generales por un aproximado de S/ 12,516.00.
 - ✓ Planta Rocío, fertilizantes y compost para parques y jardines por un aproximado de S/ 51,355.00.
- **Adquisiciones tecnológicas y de comunicación institucional:**
 - ✓ Licencia de software de videoconferencia, cámara web, parlantes y proyectores por un aproximado de S/ 7,706.67.
 - ✓ Unidad central de procesamiento por un aproximado de S/ 3,393.04.
- **Otros bienes y servicios relevantes:**
 - ✓ Barreras de prevención de plástico ABS para enfrentar oleajes anómalos por un aproximado de S/ 27,500.00.
 - ✓ Artículos deportivos para la implementación de academias municipales y la piscina por un aproximado de S/ 19,050.32.
 - ✓ Toldos, ponchos impermeables y camisetas para actividades comunitarias por un aproximado de S/ 12,580.00.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Las órdenes de compra responden a necesidades identificadas en la planificación operativa anual, orientadas al fortalecimiento de los servicios municipales, programas sociales, mantenimiento de espacios públicos y apoyo a las actividades comunitarias. En ese sentido, el monto total ejecutado de S/ 428,410.21 refleja no solo un adecuado uso de los recursos financieros disponibles durante el primer cuatrimestre del año, sino también una gestión presupuestal estratégica, que ha permitido una asignación diversificada y coherente con los objetivos institucionales. Esta distribución presupuestal ha priorizado sectores críticos como educación, salud, limpieza pública y seguridad ciudadana, evidenciando un enfoque orientado al bienestar de la población. Finalmente, cabe resaltar que todas las adquisiciones se realizaron respetando las modalidades de contratación establecidas, principalmente mediante procesos de Adjudicación Simplificada, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones del Estado, lo cual garantiza la legalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

6.7. Procesos de selección realizados:

En el marco de la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del año 2025, la Municipalidad Distrital de La Punta ha desarrollado diversos procesos de selección para la contratación de bienes y servicios necesarios para la mejora operativa y el bienestar del personal municipal. Estos procesos se han ejecutado en conformidad con la normativa vigente del sistema de contrataciones del Estado, garantizando transparencia, eficiencia y uso responsable de los recursos públicos. A continuación, se detallan los procesos más relevantes:

- **Adquisición de artículos de protección solar para trabajadores**
 - ✓ Nomenclatura: COMPRE-SM-1-2025-MDLP/OEC-1
 - ✓ Fecha de publicación: 20/03/2025 – 16:09
 - ✓ Objeto de contratación: Bien
 - ✓ Descripción: Compra de artículos de protección solar para el personal operativo de la municipalidad, como medida de prevención frente a la exposición prolongada al sol durante sus labores diarias.
 - ✓ Valor referencial: S/ 68,100.00
 - ✓ Estado: Contratado

- **Contratación del servicio de emisión de tarjetas electrónicas y recargas mensuales**
 - ✓ Nomenclatura: CP-SM-1-2025-MDLP/CS-1
 - ✓ Fecha de publicación: 27/03/2025 – 14:22
 - ✓ Objeto de contratación: Servicio
 - ✓ Descripción: Servicio de emisión de tarjetas electrónicas y recarga mensual de beneficios



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

alimentarios (canasta de víveres y canastas de alimentos) destinados a los trabajadores bajo los regímenes del Decreto Legislativo N° 276 y N° 728.

- ✓ Valor referencial: S/ 0.00
- ✓ Estado: Publicación de convocatoria

- **Adquisición de equipos de radiocomunicación con GPS**

- ✓ Nomenclatura: COMPRE-SM-2-2025-MDLP/OEC-1
- ✓ Fecha de publicación: 27/03/2025 – 14:42
- ✓ Objeto de contratación: Bien
- ✓ Descripción: Compra de equipos de radiocomunicación con sistema GPS, destinados a fortalecer las labores operativas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal.
- ✓ Valor referencial: S/ 50,283.40
- ✓ Estado: Contratado

El monto total ejecutado mediante procesos de selección durante el periodo evaluado asciende a S/ 118 383,40. Este valor corresponde a contrataciones realizadas bajo los procedimientos establecidos por la normativa vigente en materia de contrataciones del Estado, garantizando transparencia, competencia y legalidad en la adquisición de bienes y servicios.

La correcta ejecución de estos procesos ha permitido atender diversas necesidades institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos operativos y al fortalecimiento de la gestión municipal. Asimismo, este resultado refleja el compromiso de la entidad con una gestión eficiente de los recursos públicos, orientada al beneficio directo de la comunidad del distrito de La Punta.

6.8. Contratación de locadores:

Durante el primer trimestre del año 2025, la Municipalidad Distrital de La Punta ha realizado pagos a locadores por la ejecución de diversos servicios, los cuales son esenciales para el desarrollo y la mejora de la infraestructura y los servicios del distrito. A continuación, se detallan los montos correspondientes a cada mes de este periodo:

- Enero 2025: S/ 850,070.00
- Febrero 2025: S/ 936,661.00
- Marzo 2025: S/ 1,120,507.00
- Abril 2025: Sin información

La suma total destinada al pago de locadores durante el periodo evaluado asciende a S/ 2 907 238,00. Estos pagos corresponden a los honorarios y servicios prestados por los locadores, quienes han contribuido con su experiencia y trabajo en proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes de La Punta. La correcta ejecución y pago de estos servicios son parte de los esfuerzos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de la municipalidad para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y la optimización de los recursos públicos.

A través de este proceso, se reafirma el compromiso de la municipalidad con la transparencia, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y en beneficio de la comunidad.

7. Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

7.1. Verificaciones y Actividades Técnicas:

Se elaboraron un total de 63 informes técnicos, correspondientes a las siguientes acciones:

- Verificación e instalación de luces de emergencia (1 informe)
- Mantenimiento e inventario de bienes del COED (6 informes)
- Verificaciones en el distrito (cables, hidrantes, postes, rampas, etc.) (35 informes)
- Capacitaciones internas (4 informes)
- Evaluación por oleaje anómalo (1 informe)
- Atención de emergencias diversas: corto circuito, atenciones médicas, fuga de gas, persona atrapada y amago de incendio (3 informes)
- Verificación de extintores (1 informe)
- Apoyo a la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (2 informes)
- Simulacro para población vulnerable (2 informes)
- Verificación de señales de evacuación horizontal (3 informes)
- Apoyo por aniego (ruptura de troncal de agua potable) (1 informe)
- Inspecciones oculares a predios privados, locales comerciales y municipales (4 informes)

7.2. Capacitaciones a Visitantes y Población Estudiantil:

Se capacitó a un total de 964 personas durante el cuatrimestre, distribuidas de la siguiente manera:

- Setiembre: 101 personas
- Octubre: 43 personas
- Noviembre: 820 personas
- Diciembre: 0 personas

7.3. Certificaciones ITSE:

Durante este periodo, se emitieron 30 certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), correspondientes a establecimientos con nivel de riesgo bajo o medio.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.4. Atención por Oleaje Anómalo:

En respuesta al oleaje anómalo registrado, se ejecutaron acciones de mitigación en el Malecón Figueredo:

- Instalación de 300 sacos con arena para contención del agua.
- Colocación de 50 canalizadores para encausar el flujo del mar.

7.5. Abastecimiento de GLP en el Distrito

Se supervisó el suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en diversos establecimientos del distrito, alcanzando un total de 14,900 galones distribuidos entre septiembre y diciembre, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL GALONES	% PARTICIPACIÓN
Complejo Deportivo Fortunato Marotta	3,799.00	25%
Escuela Naval	3,620.00	24%
Panadería Panarello	3,275.90	22%
Panadería Deli Bakery	1,819.90	12%
Club Náutico	1,315.20	9%
Seminario Redemptoris Mater y Juan Pablo II	600	4%
Restaurante Texas	410	3%
Convento Hermanas Reparadoras	60	0%
TOTAL GENERAL	14,900.00	100%

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

7.6. Verificaciones e Intervenciones Técnicas – GRD:

Se emitieron 23 informes técnicos, relacionados a:

- Verificación de hidrantes, cables, rampas, postes de concreto y suministros eléctricos (6 informes).
- Mantenimiento e inventario de los bienes del COED (2 informes).
- Atenciones de emergencias: cortocircuito (1), atenciones médicas (2), fuga de gas (3), persona atrapada (1) y amago de incendio (1), sumando 5 informes.
- Verificación de extintores (1 informe).
- Verificación de señales de evacuación horizontal (1 informe).
- Inspecciones oculares a predios privados, locales comerciales y municipales (3 informes).
- Oleaje anómalo (1 informe).
- Capacitaciones (4 informes).



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Respecto a las actividades no ejecutadas en este periodo, destacan la no realización de verificaciones de luces de emergencia, el apoyo a la Dirección de Hidrografía y Navegación, el simulacro de población vulnerable y la atención por aniego.

7.7. Capacitaciones – Plan Verano 2025:

Como parte de las acciones preventivas dirigidas a la población flotante, se realizaron 151 capacitaciones sabatinas y dominicales orientadas a visitantes del distrito. El desglose por mes es el siguiente:

- Febrero: 18 capacitaciones
- Marzo: 63 capacitaciones
- Abril: 70 capacitaciones

Estas actividades se enfocaron en sensibilizar sobre medidas de autoprotección, rutas de evacuación y respuesta ante emergencias.

7.8. Certificaciones ITSE:

Durante el periodo de enero a abril de 2025, se emitieron 45 certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), correspondiente a locales con nivel de riesgo bajo o medio, lo que representa un incremento significativo respecto al semestre anterior (setiembre a diciembre 2024), en el que se otorgaron 30 certificados.

7.9. Atención ante Oleaje Anómalo:

Se intervino en la zona del Malecón Figueredo ante eventos de oleaje anómalo, instalando:

- 150 sacos con arena como medida de contención.
- 60 canalizadores para encausar el agua del mar.

Estas medidas permitieron mitigar el impacto del fenómeno en áreas vulnerables del distrito.

7.10. Abastecimiento de GLP en el Distrito

El abastecimiento de gas licuado de petróleo (GLP) en el distrito alcanzó los 13,443 galones distribuidos entre los principales establecimientos e instituciones. Los mayores consumidores fueron:

- Escuela Naval del Perú: 3,870 galones (29%)
- Panadería Panarello: 3,624.6 galones (27%)
- Complejo Deportivo Fortunato Marotta: 1,881.9 galones (14%)
- Panadería Deli Bakery: 1,756.2 galones (13%)
- Club Náutico: 1,100.3 galones (8%)
- Restaurante Texas: 710 galones (5%)
- Seminario Redemptoris Mater y Juan Pablo II: 500 galones (4%)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Este indicador refleja un abastecimiento continuo y controlado del recurso, necesario para el funcionamiento operativo y de servicios del distrito.

8. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024

Durante el último cuatrimestre del año 2024, la municipalidad priorizó el fortalecimiento de la transparencia normativa, mediante la emisión y difusión de instrumentos legales y administrativos que regulan diversos aspectos de la gestión local. En este periodo se consolidaron decisiones importantes del Concejo Municipal y se promovió la publicación de normas orientadas al ordenamiento del distrito y la mejora de los servicios públicos.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- **29 Acuerdos de Concejo**, que reflejan decisiones colegiadas adoptadas con enfoque participativo y deliberativo.
- **0 Decretos de Alcaldía**, lo que indica que no se emitieron disposiciones de carácter general desde el despacho de Alcaldía durante este periodo.
- **4 Ordenanzas Municipales**, normativas de cumplimiento obligatorio que regulan aspectos claves de la vida distrital.
- **37 Resoluciones de Alcaldía**, que evidencian una gestión administrativa dinámica y orientada al cumplimiento de objetivos institucionales.

Todos estos documentos han sido puestos a disposición de la ciudadanía a través del portal institucional y otros medios oficiales, cumpliendo con las obligaciones de transparencia activa establecidas por ley.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, la municipalidad continuó con el impulso de mecanismos que fortalecen la integridad y la apertura institucional, destacando la emisión de actos normativos y resoluciones de gestión que dan cuenta del trabajo articulado entre las distintas áreas municipales.

En este periodo se reporta el siguiente número de disposiciones emitidas:

- **33 Acuerdos de Concejo**, que evidencian un trabajo sostenido del órgano deliberativo en la toma de decisiones estratégicas para el distrito.
- **4 Decretos de Alcaldía**, instrumentos normativos emitidos por el despacho de Alcaldía para el ordenamiento interno y la gestión institucional.
- **3 Ordenanzas Municipales**, que establecen marcos normativos orientados a la mejora de la convivencia ciudadana y la administración local.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **25 Resoluciones de Alcaldía**, mediante las cuales se materializan acciones concretas en la ejecución de políticas públicas y proyectos de gestión.

Al igual que en el periodo anterior, todos estos actos han sido publicados oportunamente en los canales institucionales, promoviendo el acceso libre a la información y reforzando el compromiso de la entidad con la ética y la transparencia en la función pública.

9. Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

Durante este periodo, la gestión municipal priorizó la consolidación del proceso participativo en torno a la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025–2040. Se impulsó el trabajo articulado con diversos actores sociales e institucionales, fomentando el consenso en torno a los lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo integral del distrito en los próximos años.

- **Tercer Taller del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025–2040 – 16/12/2024**

El 16 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el tercer taller del PDLC en las instalaciones del CIAM, correspondiente a la Fase 3: Políticas y Planes Coordinados. En este espacio, se promovió una participación activa de los actores locales, quienes, mediante mesas de trabajo y plenarias, consensuaron políticas y planes estratégicos que guiarán las acciones del gobierno local. Esta fase permitió alinear las propuestas ciudadanas con los objetivos de desarrollo del distrito, destacando la importancia del diálogo, la cooperación y la planificación conjunta para alcanzar un futuro deseado con sostenibilidad e inclusión.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

En el primer cuatrimestre de 2025, se dio inicio al proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al año fiscal 2026, el cual constituye uno de los principales instrumentos para fortalecer la participación democrática y el control ciudadano en la gestión pública. Este proceso permitió que la ciudadanía priorice proyectos de inversión pública en función a sus necesidades y expectativas.

→ Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2026 – Talleres del 26 y 31 de marzo de 2025

Durante este periodo, se desarrollaron dos talleres claves para la construcción del Presupuesto Participativo 2026.

En el primer taller, realizado el 26 de marzo, se explicó el marco normativo y metodológico del proceso, destacando su relevancia como mecanismo de cogestión entre el Estado y la ciudadanía. Se brindaron herramientas conceptuales y procedimentales que facilitaron la comprensión y apropiación del proceso por parte de los participantes.

En el segundo taller, realizado el 31 de marzo, los agentes participantes presentaron propuestas de proyectos de inversión, las cuales fueron discutidas colectivamente para su priorización. Además, se conformó el Comité de Vigilancia, que tiene como función supervisar la ejecución de los proyectos seleccionados, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos establecidos.



- 10. Funcionamiento de la Instancia de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, del comité de seguridad ciudadana, consejo de coordinación de salud y educación, consejo local o mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, comisión local anticorrupción, entre otros que funcionen en el distrito.**

PERIODO DE RENDICIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE 2024



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Durante el periodo de evaluación comprendido entre los meses de setiembre a diciembre de 2024, se dio continuidad al funcionamiento de diversos espacios de concertación y coordinación multisectorial en el distrito, orientados a la atención integral de problemáticas sociales prioritarias. Entre ellos, destacó la labor de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, la cual desarrolló de manera activa acciones de articulación interinstitucional, sesiones de trabajo y actividades de sensibilización comunitaria.

Estas instancias desempeñaron un rol clave en la identificación de necesidades, la planificación de respuestas coordinadas y la implementación de acciones concretas en el territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernanza local.

En ese marco, la Instancia Distrital de Concertación ejecutó diversas actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el periodo de evaluación:

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META PROGRAMADA SET-DIC	META EJECUTADA ANUAL
1. Mesas de trabajo con autoridades municipales, líderes locales e instituciones para prevenir la violencia	1.1 Promover actitudes y capacidades orientadas al rechazo de la violencia	Fortalecer la articulación con instancias locales	1 sesión	4 sesiones
2.1 Charlas de prevención dirigidas a diferentes grupos poblacionales	2.1 Implementar medidas preventivas	Aplicación de estrategias comunitarias, educativas y comunicacionales	1 charla	4 charlas
2.2 Capacitación a gestores y operadores de servicios	2.2 Sensibilizar y entrenar para detectar y actuar frente a la violencia de género	Charlas formativas	1 charla	3 charlas
2.3 Difusión de la campaña "Prevenir para Proteger"	2.3 Movilizar a la sociedad hacia la prevención	Distribución de material educativo y uso de medios digitales	1 campaña	2 campañas
3. Ferias de emprendimiento y artesanía	3.1 Fomentar el emprendimiento de mujeres víctimas de violencia	Ferias quincenales de artesanos y emprendedores	8 ferias	24 ferias



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades comunitarias, visibilizar la problemática de la violencia de género y generar mecanismos de respuesta conjunta con la participación activa de instituciones del distrito.

PERIODO DE RENDICIÓN: ENERO A ABRIL 2025

Durante el periodo de evaluación comprendido entre los meses de enero a abril de 2025, se dio continuidad al funcionamiento de diversos espacios de concertación y coordinación multisectorial en el distrito, orientados a la atención integral de problemáticas sociales prioritarias. Entre ellos, destacó la labor de la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, la cual desarrolló de manera activa acciones de articulación interinstitucional, sesiones de trabajo y actividades de sensibilización comunitaria.

Estas instancias desempeñaron un rol clave en la identificación de necesidades, la planificación de respuestas coordinadas y la implementación de acciones concretas en el territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernanza local.

En ese marco, la Instancia Distrital de Concertación ejecutó diversas actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el periodo de evaluación:

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META PROGRAMADA ENE-ABR	META EJECUTADA ENE-ABR
1. Promover la articulación interinstitucional en el distrito de La Punta para prevenir la violencia contra la mujer y el grupo familiar.	1.1 Fomentar la prevención indirecta de la violencia, promoviendo un entorno seguro y respetuoso, el fortalecimiento de la autoestima y los lazos familiares.	Ejecución de actividades sociales como bingos, lonches, paseos, charlas y talleres dirigidos a adultos mayores y comerciantes.	4 actividades	10 actividades
	1.2 Fortalecer capacidades para erradicar la violencia hacia las mujeres y el grupo familiar.	Realización de charlas dirigidas a docentes, personal de seguridad ciudadana, bomberos, policías, brigada "Buen Vecino", e instalación del Comité de Salud.	4 charlas	4 charlas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	1.3 Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la prevención de la violencia en todas sus formas.	Campañas informativas en playas y ferias sobre la intervención "Prevenir para Proteger" y difusión del aplicativo YANAPP.	2 campañas	4 campañas
	1.4 Visibilizar riesgos específicos de violencia hacia personas con síndrome de Down y promover el arte como herramienta de prevención.	Actividades conmemorativas: charla por el Día del Síndrome de Down y reconocimiento a los artesanos.	2 charlas	6 charlas
	1.5 Empoderar a la juventud como agentes de cambio en la prevención de la violencia.	Taller "Jóvenes Líderes" dirigido a estudiantes de nivel primario y secundario.	1 taller	2 talleres
	1.6 Promover la autonomía económica de mujeres emprendedoras y su inserción en el mercado laboral formal.	Organización de ferias de artesanos, emprendedores y oportunidades laborales para mujeres víctimas de violencia con emprendimientos en marcha o ideas de negocio.	7 ferias	24 ferias
2. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo 2025 de la Instancia de Concertación.	2.1 Garantizar la efectividad de las acciones preventivas, promocionales y de atención en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el grupo familiar.	Remisión de fichas técnicas de seguimiento y participación en reuniones de coordinación.	1 reunión	4 reuniones

11. Otros temas que son informados de manera obligatoria en el portal de transparencia estándar de la entidad y demás que la autoridad local considere de importancia.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11.1. Gerencia de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

Durante el periodo setiembre-diciembre de 2024, la Gerencia de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo reportó una recaudación general de S/. 1,227,011.79 (Un millón doscientos veintisiete mil once con 79/100 soles). Esta cifra representa un incremento de S/. 69,876.60 respecto al mismo periodo del año anterior (2023), lo cual equivale a un crecimiento porcentual del 6.039% en los ingresos recaudados.

COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN GENERAL (GATDET): 2023 VS. 2024			
MES	2023	2024	DIFERENCIA
Septiembre	S/. 185,105.56	S/. 236,212.64	S/. 51,107.08
Octubre	S/. 188,267.98	S/. 281,451.40	S/. 93,183.42
Noviembre	S/. 328,689.23	S/. 257,077.07	-S/. 71,612.16
Diciembre	S/. 455,072.42	S/. 452,270.68	-S/. 2,801.74
TOTAL	S/. 1,157,135.19	S/. 1,227,011.79	S/. 69,876.60

A pesar de algunas fluctuaciones mensuales, especialmente en noviembre y diciembre donde se registraron ligeras disminuciones en comparación con el año anterior, el balance general refleja un desempeño positivo en términos de recaudación.

11.1.1. Detalle de Recaudación por Concepto (GATDET – 2024)

A continuación, se detalla la recaudación desagregada por tipo de tributo o ingreso durante el último cuatrimestre del 2024:

- Impuesto Predial corriente: S/. 215,119.34
- Impuesto Predial años anteriores: S/. 26,590.71
- Impuesto de Alcabala: S/. 63,831.02
- Certificaciones diversas: S/. 2,828.38
- Parqueo: S/. 57,181.50
- Inscripciones y empadronamiento: S/. 5,924.25
- Licencias de funcionamiento: S/. 3,451.14
- Edificios e instalaciones: S/. 96,013.20
- Baños municipales: S/. 10,992.00
- Limpieza pública: S/. 316,467.34
- Seguridad ciudadana: S/. 194,301.38
- Parques y jardines: S/. 220,539.81
- Sanciones: S/. 13,771.72

Este comportamiento muestra una adecuada distribución de ingresos entre tributos municipales, tasas por servicios, derechos administrativos y sanciones, siendo los rubros de Limpieza



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pública, Parques y Jardines, y Seguridad Ciudadana los que concentran el mayor volumen de recaudación.

11.1.2. Reducción de Morosidad del Impuesto Predial

En relación con la morosidad del Impuesto Predial, se ha observado una ligera pero significativa mejora en la gestión de cobranza. En el ejercicio 2023, la morosidad fue del 12.92%, mientras que en el ejercicio 2024 se redujo a 12.18%, reflejando una disminución de 0.74 puntos porcentuales. Este avance evidencia un fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y cobranza adoptados por la gerencia, así como una mayor cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la Gerencia de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo ha reportado una recaudación general de S/. 1,434,234.34 (Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro con 34/100 Soles). Esta cifra representa un incremento de S/. 119,363.97 respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2024, en el cual se registró una recaudación total de S/. 1,314,870.37, lo que equivale a un crecimiento porcentual de 9.078%. Este resultado evidencia una mejora sostenida en el desempeño recaudatorio de la entidad.

11.1.3. Comparativo mensual de recaudación general – Años 2024 vs. 2025

- Enero: S/. 237,553.19 → S/. 293,847.02 (S/. 56,293.83)
- Febrero: S/. 481,223.58 → S/. 497,729.85 (S/. 16,506.27)
- Marzo: S/. 346,072.49 → S/. 466,977.02 (S/. 120,904.53)
- Abril: S/. 250,021.11 → S/. 175,680.45 (S/. 74,340.66)
- Total acumulado: 2024 = S/. 1,314,870.37 / 2025 = S/. 1,434,234.34

El detalle desagregado de los ingresos obtenidos durante este cuatrimestre permite identificar los principales conceptos que han contribuido a dicho incremento. Destacan el Impuesto Predial Corriente, con una recaudación de S/. 318,427.55, así como los ingresos por Limpieza Pública (S/. 326,633.14), Parques y Jardines (S/. 233,374.82) y Seguridad Ciudadana (S/. 234,276.72), reflejando un comportamiento tributario positivo por parte de la ciudadanía.

Asimismo, la recaudación por arbitrios municipales y otros ingresos como licencias de funcionamiento, parqueo, edificaciones e instalaciones y sanciones administrativas también han registrado cifras significativas, contribuyendo al total general.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Por otro lado, en lo que respecta a la efectividad de la recaudación del Impuesto Predial, se informa que la emisión para el año 2025 asciende a S/. 925,614.80, de los cuales a la fecha se ha recaudado el 34.40% (equivalente a S/. 318,427.55). Este nivel de cumplimiento representa un avance del 92.48% respecto al objetivo establecido en la Meta 02 del compromiso "Mejora de los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial Corriente – Tramo III", que exige alcanzar un 37.20% de efectividad hasta el 31 de mayo de 2025. En función de las proyecciones realizadas por la Gerencia, se prevé alcanzar satisfactoriamente dicho objetivo dentro del plazo estipulado.

Finalmente, es importante destacar que se continúa promoviendo el uso de herramientas digitales mediante la implementación del Sistema de Pagos en Línea, el cual permite a los contribuyentes realizar sus pagos de manera segura y accesible desde cualquier lugar, utilizando tarjetas de débito o crédito emitidas por entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Esta estrategia busca optimizar el proceso de recaudación, reducir la morosidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos.

11.2. Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Esparcimiento

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

11.2.1. Educación

- **Feria de Ciencias (20 de septiembre):** Evento de clausura en el que los niños ganadores de cada aula expusieron sus proyectos a los padres de familia.
- **Charla informativa con DEMUNA (30 de septiembre):** Orientación al personal del Nido respecto al tratamiento de casos de desprotección infantil, a cargo de la abogada de DEMUNA.

En octubre, se conmemoró el 15° Aniversario del JMLP con una serie de actividades significativas:

- **Funny Day, English Assembly, Misa y Pasacalle por Aniversario (01 al 05 de octubre):** Actividades recreativas, culturales y religiosas que fortalecieron el sentido de pertenencia y alegría entre niños, docentes y padres de familia, con la participación de autoridades locales.
- **Procesión del Señor de los Milagros (28 de octubre):** Manifestación de fe donde participaron los estudiantes y docentes del jardín.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Celebración por el Día de la Canción Criolla y Halloween (30 y 31 de octubre):** Eventos donde los niños expresaron su creatividad y disfrutaron del arte y la cultura nacional.

En noviembre se desarrollaron:

- **4.ª Escuela de Padres (21 de noviembre):** Con la participación de 48 familias en total, abordando temas relevantes para la crianza y formación infantil.
- **Día de los Derechos del Niño (22 de noviembre):** Actividad reflexiva donde los menores destacaron la importancia del respeto a sus derechos.

En diciembre se llevaron a cabo las actividades de cierre del año escolar:

- **Clausura del Taller de Música (10 de diciembre):** Los estudiantes demostraron las habilidades adquiridas en el uso de instrumentos musicales.
- **Carol Night (11 de diciembre):** Representación del nacimiento de Jesús y encendido de velitas junto a las familias.
- **Chocolatada Navideña (12 de diciembre):** Evento con la participación de Papá Noel y entrega de regalos.
- **Ceremonia de Graduación (13 de diciembre):** Clausura del ciclo escolar para los niños de 5 años, con la presencia del alcalde y autoridades municipales.

11.2.2. Cultura

Durante este periodo se desarrollaron iniciativas orientadas a fomentar el acceso a la lectura y el fortalecimiento del vínculo comunitario a través de actividades culturales:

- **Inauguración de la Biblioteca "Antonio Maldonado Luna" (26 de septiembre):** Acto simbólico que marcó el inicio de una nueva etapa cultural para el distrito, con la participación de autoridades locales, representantes de la Biblioteca Nacional del Perú, vecinos y familiares del homenajeado. El evento se consolidó como un hito en la promoción de la cultura y la educación en el CIAM.
- **Bibliomóvil de la Biblioteca Nacional (2 de noviembre):** Participación en la Agroferia con un stand móvil de préstamo de libros, incentivando la lectura en espacios abiertos.
- **Cuentacuentos Navideño "Rodolfo el Reno de la Nariz Roja" (6 de diciembre):** Actividad con mensaje educativo sobre la inclusión y contra el bullying, con la asistencia de más de 60 niños del distrito.
- **Coro y Encendido del Árbol de Navidad (9 de diciembre):** Presentación artística del Coro Luna Azul en la Plaza Principal de La Punta para el encendido oficial del



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

árbol navideño, fortaleciendo el espíritu comunitario y festivo.

11.2.3. Deporte

Durante los meses de setiembre a diciembre de 2024, se continuó brindando servicios deportivos a través de las diferentes instalaciones municipales, generando ingresos y promoviendo una cultura de actividad física y vida saludable en la comunidad. A continuación, se detalla la información consolidada:

INGRESOS MENSUALES POR SERVICIOS DEPORTIVOS (EN SOLES):					
CONCEPTO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Academia Deportiva Punteña	10,070	12,440	15,820	6,190	44,520
Alquiler de Canchas	26,015	17,525	11,760	11,795	67,095
Gimnasio Municipal	23,607	22,570	21,547	16,167	83,891
Piscina Municipal	0	10,110	10,290	5,880	26,280
TOTAL	59,692	62,645	59,417	40,032	221,786

NÚMERO DE INSCRIPCIONES Y/O ALQUILERES MENSUALES:					
SERVICIO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Academia Deportiva Punteña	127	152	159	79	517
Alquiler de Canchas	262	262	245	263	1,032
Gimnasio Municipal	393	404	363	260	1,420
Piscina Municipal	0	95	94	45	234
TOTAL	782	913	861	647	3,203

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

11.2.4. Educación

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades educativas que fortalecieron el desarrollo integral de los niños y la participación activa de las familias. A continuación, se detallan las acciones más relevantes:

- **Enero:**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ **Taller de verano:** Del 06 de enero al 06 de febrero se desarrolló el Taller de Verano en las instalaciones del Jardín Municipal La Punta, con una participación de 51 niños entre 2 y 5 años, así como 4 bebés en el área de estimulación temprana. Las actividades estuvieron orientadas a reforzar habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales, a través de dinámicas lúdicas y pedagógicas adaptadas a cada grupo etario.
- ✓ **Elaboración de documentos de gestión:** En este mismo mes, el personal docente del Jardín elaboró los principales documentos de gestión institucional bajo la guía y supervisión de la Dirección. En esta tarea participaron activamente 07 profesoras y 08 auxiliares de educación, asegurando una adecuada planificación para el año lectivo 2025.
- **Marzo:**
 - ✓ **Primera reunión informativa de padres de familia:** El día viernes 14 de marzo se realizó la primera reunión informativa con los padres y madres de familia, logrando una asistencia total de 86 familias. La distribución por aulas fue la siguiente:
 - 3 años A: 17 familias
 - 3 años B: 14 familias
 - 4 años A: 12 familias
 - 4 años B: 14 familias
 - 5 años A: 15 familias
 - 5 años B: 14 familias

Esta reunión permitió establecer los lineamientos generales del año escolar, presentar al equipo docente y generar un espacio de diálogo con las familias.

- ✓ **Fiesta de bienvenida:** El viernes 21 de marzo, se realizó la tradicional Fiesta de Bienvenida con la participación de 98 niños y niñas, así como de 07 profesoras, 08 auxiliares y 03 trabajadores administrativos. Esta actividad buscó fomentar un ambiente cálido, motivador y de integración entre los estudiantes, el personal educativo y las familias.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ **Actividades por Semana Santa:** Del lunes 25 al miércoles 27 de marzo, se llevaron a cabo actividades conmemorativas por Semana Santa, involucrando activamente a los estudiantes y sus familias. Las actividades incluyeron:
 - Lunes 25 de marzo: Dramatización de la entrada de Jesús a Jerusalén, con palmas elaboradas por los niños. Participaron 98 alumnos.
 - Martes 26 de marzo: Escenificación de la Última Cena, con la participación de padres de familia en la caracterización. Participaron 98 alumnos.
 - Miércoles 27 de marzo: Exhibición de huevos de Pascua decorados en casa con ayuda de los padres, y toma de fotografías grupales. Participaron 98 alumnos.

Estas actividades contribuyeron a reforzar valores como la solidaridad, el respeto y el trabajo colaborativo en el entorno escolar.

11.2.5. Deporte

Durante los primeros cuatro meses del año 2025, se continuó impulsando la práctica deportiva y el uso de los espacios recreativos del distrito, lo cual se refleja en los ingresos generados, el número de usuarios registrados y la asistencia mensual. A continuación, se presenta un resumen cuantitativo:

INGRESOS MENSUALES POR SERVICIOS DEPORTIVOS (S/):				
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR
Academia Deportiva Punteña	107,160	24,350	17,260	13,430
Alquiler de canchas	15,015	22,065	21,515	14,840
Gimnasio	34,107	21,754	22,407	12,975
Piscina Municipal	28,800	6,630	14,850	8,240
TOTAL	185,082	74,799	76,032	49,485

USUARIOS INSCRITOS Y/O ALQUILERES MENSUALES:				
SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR
Academia Deportiva Punteña	1,281	293	211	170
Alquiler de canchas	243	206	232	120



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gimnasio	548	348	380	243
Piscina Municipal	243	64	128	72
TOTAL	2,315	911	951	605

ASISTENCIA MENSUAL Y DIARIA A INSTALACIONES DEPORTIVAS:				
SERVICIO / LUGAR	ENE	FEB	MAR	ABR
Academia Deportiva Punteña	6,778	2,344	1,688	1,360
Alquiler de canchas	2,756	4,120	6,260	3,286
Gimnasio	12,351	8,700	12,667	5,346
Piscina Municipal	1,923	696	1,120	780
Asistencia de usuarios	23,808	15,860	21,735	10,772
Asistencia diaria al coliseo	794	529	725	490
TOTAL	48,410	32,249	44,195	22,034

Estas cifras reflejan una alta demanda de los servicios deportivos durante el mes de enero, asociada al periodo vacacional, y una progresiva disminución en los meses siguientes, en concordancia con el inicio del año escolar. A pesar de ello, se evidencia una participación sostenida de los vecinos en actividades físicas, lo cual contribuye al bienestar y la salud de la comunidad.

11.3. Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

11.3.1. Campeonato Interescolar de Fútbol 8 – 20 de setiembre

El 20 de setiembre se llevó a cabo el Campeonato Interescolar de Fútbol 8, una actividad deportiva desarrollada desde las 09:00 a.m., dirigida a alumnos de entre 10 y 13 años de edad. Este evento tuvo como sede las instalaciones deportivas del distrito y contó con la participación de las siguientes instituciones:

- I.E.P. Lincoln La Punta
- I.E.P. Clara Cogorno de Cogorno
- I.E. 5013 – José Gálvez Barrenechea
- Comisaría de La Punta

El objetivo principal de esta jornada fue inculcar en los estudiantes valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y el "juego limpio", entendidos no solo dentro del



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

campo deportivo, sino como pilares esenciales para la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la seguridad colectiva. Asimismo, se buscó fortalecer la identidad local, la convivencia pacífica y la actitud preventiva ante situaciones de riesgo.

11.3.2. Defensa Personal – 30 de octubre

En el marco de las acciones formativas orientadas a fortalecer habilidades personales relacionadas con la seguridad y el autocuidado, el 30 de octubre se desarrolló una actividad deportiva de defensa personal en el campo deportivo "Choli Gómez". Esta sesión estuvo dirigida a estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria de la I.E.P. Clara Cogorno de Cogorno.

A través de esta actividad, se promovió el desarrollo de competencias tales como el autocontrol, la paciencia, la responsabilidad, la coordinación y la disciplina, las cuales son fundamentales tanto para la protección individual como para la construcción de una comunidad más segura. La participación activa de los estudiantes permitió consolidar una experiencia significativa que refuerza los principios de convivencia pacífica y seguridad preventiva.

11.3.3. Defensa Personal – 22 de noviembre

Dando continuidad a la iniciativa de defensa personal, el 22 de noviembre se realizó una nueva jornada en el campo deportivo "Choli Gómez", esta vez dirigida a los estudiantes de primero, segundo y tercer grado de secundaria de la misma institución. Esta actividad reafirmó el compromiso de la Subgerencia con la formación integral de los jóvenes del distrito, generando espacios que fomentan el desarrollo físico, mental y emocional, claves para una convivencia armoniosa y segura.

11.3.4. Charla Educativa sobre Seguridad Ciudadana – 13 de diciembre

Finalmente, el 13 de diciembre se llevó a cabo una charla educativa dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa 5013 – José Gálvez Barrenechea. Durante esta jornada informativa, se abordaron aspectos clave relacionados con el funcionamiento de los sistemas de vigilancia del distrito, tales como las cámaras de seguridad y el uso de drones, herramientas tecnológicas que complementan las acciones de patrullaje y monitoreo continuo de la seguridad ciudadana.

Además, se brindó información relevante sobre temas de Defensa Civil, haciendo énfasis en las medidas de preparación ante sismos y otras emergencias, fomentando una cultura de prevención desde edades tempranas. Estas charlas no solo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

brindan conocimientos técnicos, sino que empoderan a los estudiantes y los convierten en aliados estratégicos para la seguridad del distrito.

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

11.3.5. Atención prehospitalaria a vecinos y visitantes

Entre los meses de enero y abril, se brindó atención médica básica mediante el apoyo del personal paramédico a 28 personas, entre residentes y turistas que requirieron primeros auxilios. Estas atenciones respondieron, en su mayoría, a casos de descompensaciones, caídas, golpes leves, heridas superficiales, entre otras emergencias menores. La presencia de personal capacitado para actuar en situaciones de urgencia ha sido clave para brindar respuestas inmediatas y evitar complicaciones mayores, reforzando así la percepción de seguridad integral en el distrito.

11.3.6. Asistencia general a la comunidad

Durante el periodo de evaluación, el equipo de serenazgo proporcionó un total de 1,718 apoyos a la comunidad, enmarcados en acciones diversas que incluyen acompañamientos preventivos, asistencia a personas con movilidad reducida, información a transeúntes, apoyo en eventos públicos, supervisión en zonas vulnerables, entre otros. Estas intervenciones fortalecen el vínculo con la ciudadanía y reflejan una política de seguridad ciudadana con enfoque comunitario y humano.

11.3.7. Apoyo vehicular – servicio de batería

Con el objetivo de brindar apoyo práctico a los conductores en situaciones de emergencia vehicular, se realizaron 61 asistencias con batería a vehículos cuyos propietarios, en su mayoría vecinos del distrito, se vieron afectados por fallos eléctricos. Esta acción permitió resolver inconvenientes de forma rápida y segura, evitando mayores molestias o riesgos para los usuarios y favoreciendo el orden vehicular en la vía pública.

11.3.8. Recuperación y devolución de objetos perdidos

Durante el periodo de referencia, se logró la recuperación y devolución de 77 objetos extraviados, los cuales fueron hallados en la vía pública o entregados al personal de serenazgo por ciudadanos. Gracias al trabajo coordinado entre el área de seguridad ciudadana y los vecinos, fue posible identificar a los propietarios y garantizar la devolución responsable de los bienes encontrados, reafirmando así los valores de honestidad, transparencia y servicio que caracterizan a la gestión municipal.

11.4. Sub Gerencia de Gestión Ambiental



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Actividades realizadas de setiembre a diciembre 2024:

11.4.1. Barrido de calles y limpieza de espacios públicos del distrito

Durante este periodo se realizaron trabajos diarios orientados a mantener la limpieza y el orden en los espacios públicos del distrito. Las labores comprendieron:

- Barrido y limpieza de calles, plazas y avenidas.
- Recolección de residuos sólidos.
- Baldeo de lixiviados en zonas críticas.
- Lavado y mantenimiento de unidades compactadoras y camiones cisterna.
- Limpieza de puntos específicos de acumulación de heces caninas en avenidas como Grau, Faning, Tarapacá, Tovar y Malecón Wiese.
- Intervenciones específicas como el baldeo del Malecón Figueredo, Parque Principal, Malecón Pardo, y calles transversales (Medina, Sáenz Peña, Larco, Arrieta, García y García, Moore, Palacio y Ferre).
- Lavado y limpieza de espacios emblemáticos como el área del Divino Niño San José.

11.4.2. Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales

Se garantizó la recolección continua y segura de residuos sólidos, su transporte a sitios de disposición autorizados, así como el mantenimiento de los equipos utilizados. Las acciones incluyeron:

- Lavado de contenedores y baldeo en diferentes puntos del distrito.
- Engrase preventivo de articulaciones de camiones compactadores y cisternas.
- Atención de puntos críticos con presencia de residuos sólidos y heces.

11.4.3. Área de Parques y Jardines

Este equipo tiene como responsabilidad la gestión, protección y mantenimiento de las áreas verdes del distrito, contribuyendo con la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población.

- Trabajos constantes durante todo el periodo:
 - ✓ Riego de caniles.
 - ✓ Recorte de grass en parques y zonas como el Malecón Wiese y el jardín municipal.
- Actividades programadas destacadas:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Poda de ficus en toda la Av. Bolognesi.
- ✓ Corte y mantenimiento de parques (Parque Delfín, Ostolaza, entre otros).
- ✓ Sembrado de flores en diversas zonas (Av. Grau, Av. Bolognesi, Islas del Malecón Pardo, ingreso de banderas).
- ✓ Limpieza, deshierbe y mantenimiento de jardineras en el Colegio Gálvez.
- ✓ Sembrado de hiedras, crothos y cubresuelos en distintas avenidas y espacios públicos.
- ✓ Cambio de sustrato en canastas del Parque Principal y reubicación de macetas en el Malecón Pardo.

11.4.4. Área de Servicios Generales y Maestranza

Responsable del mantenimiento y buen estado de la infraestructura municipal y el mobiliario urbano, esta área desarrolló las siguientes labores de mantenimiento rutinario:

- Edificaciones municipales:
 - ✓ Pintura del nido municipal.
 - ✓ Señalización de zonas de estacionamiento en todo el distrito.
 - ✓ Reparación de cruceros peatonales.
 - ✓ Mantenimiento del sistema eléctrico del Centro Médico.
- Mobiliario urbano:
 - ✓ Desatoro en puntos críticos del distrito.
 - ✓ Mantenimiento de piletas ornamentales.
- Apoyo logístico a otras áreas:
 - ✓ Participación en agroferias y otros eventos municipales.
 - ✓

Actividades realizadas de enero a abril 2025:

Durante el primer cuatrimestre de 2025, se fortaleció la operatividad mediante rondas de supervisión, seguimiento al personal técnico, asignación de tareas específicas, y la elaboración de un nuevo Plan de Trabajo para la división de Parques y Jardines. Este último contempló la mejora en técnicas de corte, riego, poda en altura, inventario de especies y optimización del vivero municipal, liderado por un profesional en agronomía (Plan de Trabajo adjunto).



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Actividades destacadas por mes:

- **ENERO:**

- ✓ Coordinación con áreas de Riesgo de Desastre y Desarrollo Urbano por oleajes anómalos.
- ✓ Apisonamiento de piedras y refuerzo de torres salvavidas dañadas.
- ✓ Apoyo logístico con camión cisterna ante incendio en el Callao.
- ✓ Retiro de cerco deteriorado del Skate Park.
- ✓ Descolmatación de buzones y sumideros en zonas afectadas.

- **FEBRERO:**

- ✓ Mantenimiento de infraestructura recreativa y educativa.
- ✓ Nivelación de veredas y construcción de rampas inclusivas.
- ✓ Pintura de zonas de estacionamiento para personas con discapacidad.
- ✓ Recuperación de áreas verdes (480 m² en talud del Malecón Pardo).
- ✓ Instalación de riego y sembrado de flora en la Unión de Malecones.
- ✓ Restauración del cerco perimétrico del Parque de los Niños.
- ✓ Mantenimiento del mural de ingreso a la Unión de Malecones.

- **MARZO:**

- ✓ Instalación de buganvillas y rediseño del plan de Parques y Jardines.
- ✓ Obras de albañilería y mejora del Parque de los Niños.
- ✓ Pintado de mural e infraestructura en Unión de Malecones.
- ✓ Reparación de postes en Parque Ostolaza y rampas distritales.
- ✓ Ampliación de alcorques y recuperación de islas verdes.
- ✓ Apoyo con camión baranda en recolección manual de residuos.
- ✓ Movimiento y redistribución estratégica de contenedores.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Refacción del puente de acceso al CIAM.

4. CONCLUSION:

Considerando lo expuesto, se remite el resumen ejecutivo para el desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta correspondiente a los periodos de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025, para su revisión y de encontrarse conforme elevarlo al Despacho de Alcaldía, para su validación final y retorno a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, **a fin de ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) con al menos siete (07) días hábiles de anticipación al desarrollo de la audiencia pública** de acuerdo con el artículo 12.6° de la Ordenanza N° 010-2024-MDLP/AL que aprueba el Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la MDLP.

5. RECOMENDACION

Se recomienda que el trámite mencionado se realice a más tardar **hasta el día 20 de mayo del presente año**, a fin de consolidar a tiempo los actos preparatorios que corresponden de acuerdo a ley.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

PVFC/cuv
cc.: